

Aproximación a la crónica negra del siglo XIX en España a través del caso del “Hombre lobo de Allariz”

Características literarias y periodísticas

Sergio Murillo Rivero

Resumen:

El presente trabajo de investigación analiza las características de la crónica negra decimonónica en el periodismo español, así como sus posibles influencias históricas y literarias. Para realizar el acercamiento, se han sometido a estudio las diferentes piezas periodísticas que dieron cobertura a los crímenes perpetrados por Manuel Blanco Romasanta, alias el “Hombre lobo de Allariz”, en el ecuador del siglo XIX.

La forma en la que evolucionan los textos que la prensa dedica a los sucesos, con especial atención a los que incluyen tintes paranormales, permiten identificar rasgos que extraen de otros subgéneros. Este proyecto pretende distinguir las características que asume desde la crónica judicial y la novela gótica, así como establecer una serie de aspectos relacionados con el contenido que marcan la construcción del relato, tales como la importancia de la verdad en la historia, el peso de la interpretación del autor, el poder de las fuentes en la creación de la narración o su papel como vehículo de cultura.

Palabras clave: Crónica negra, siglo XIX, Hombre lobo de Allariz, periodismo de sucesos, crónica judicial, novela gótica.

Trabajo de Fin de Grado - Curso 2022-2023

Convocatoria: Octubre

Tutor: Prof. José Bernardo San Juan

Grado en Periodismo

Campus de Vicálvaro

Universidad Rey Juan Carlos, URJC

Abstract:

This research paper analyzes the characteristics of the nineteenth-century black chronicle in Spanish journalism, as well as its possible historical and literary influences. To carry out the approach, the different journalistic pieces that gave coverage to the crimes perpetrated by Manuel Blanco Romasanta, alias the "Werewolf of Allariz", in the middle of the 19th century, have been studied.

The way in which the texts that the press dedicates to the events evolve, with special attention to those that include paranormal overtones, make it possible to identify traits that they extract from other subgenres. This project aims to distinguish the characteristics that it assumes from the judicial chronicle and the Gothic novel, as well as to establish a series of aspects related to the content that mark the construction of the story, such as the importance of truth in history, the weight of interpretation of the author, the power of the sources in the creation of the story or its role as a vehicle of culture.

Keywords: Black Chronicle, 19th century, Werewolf of Allariz, crime journalism, judicial chronicle, Gothic novel.

ÍNDICE

Introducción.....	4
Problema de investigación.....	4
Presentación del objeto de estudio en su contexto.....	6
Finalidad.....	7
Justificación.....	7
Objetivos.....	8
Marco teórico.....	9
Crónica negra en el siglo XIX: periodismo de sucesos.....	9
Prensa y literatura.....	10
“El Hombre lobo de Allariz”.....	12
Autores gallegos y el asunto de Manuel Blanco Romasanta.....	14
Del suceso a la prensa escrita.....	16
Metodología.....	18
Análisis.....	20
Amplias coberturas.....	20
<i>La Nación</i>	20
<i>La Esperanza</i>	25
Pequeñas coberturas.....	31
Coberturas jurídicas.....	34
Cobertura local.....	36
Cobertura internacional.....	40
De la información a la interpretación.....	43
De la interpretación a la literatura.....	47
Conclusiones.....	55
Bibliografía.....	58
Anexo: periódicos citados.....	61

INTRODUCCIÓN

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El asunto que se desgrana a lo largo del presente estudio no es otro que uno de los tipos de narración que dan pie y nombre al ya consagrado subgénero periodístico de la crónica negra. Sin embargo, el acercamiento a sus características y, fundamentalmente, a sus inicios, se tratará desde la perspectiva de un suceso concreto. Los hechos acontecidos en torno al denominado caso del “Hombre lobo de Allariz”, desarrollados entre 1844 y 1853, suponen un punto de partida interesante para aproximarse al verdadero génesis de la crónica negra española.

La recreación de hechos extraordinarios ha atraído siempre al hombre. Desde catástrofes naturales, con las historias de terremotos imposibles, hasta fenómenos políticos y sociales, con el relato de motines violentos y épicas revoluciones. Cuando el periodismo comienza a caminar, los pliegos de cordel, que tanto bebieron de los romances y las coplas de ciego, adoptaron una visión fantasiosa para con su objeto de narración. Y poco a poco, esta influencia se ha movido dentro de los géneros y subgéneros periodísticos hasta llegar a consumir un factor importante en algunos de ellos.

Dentro de los ámbitos de difusión que encuentran los sucesos, en su vertiente más oscura y brutal, la crónica negra ha encontrado tradicionalmente en el periodismo, el cine y la literatura los altavoces perfectos para mostrar al mundo aquella parte de la sociedad que, desde un supuesto segundo plano, ha atentado contra el orden lógico de cualquier sistema a través de prácticas violentas y delictivas. Por un motivo puramente cronológico, el acercamiento a la misma se hará desde el primer ámbito mencionado, con atención a las posibles influencias del tercero. En cuanto al cine, películas como *El bosque del lobo*, dirigida por Pedro Olea, o *Romasanta. La caza de la bestia*, del también director español Paco Plaza, que se estrenaron en 1970 y 2003 respectivamente, muestran cómo el suceso todavía goza de cierto eco en la sociedad española, más allá de algunos reportajes curiosos publicados en periódicos.

En cuanto a los hechos, conviene resumir la historia de Manuel Blanco Romasanta antes de abordar el análisis de su tratamiento mediático. El llamado “Hombre lobo de Allariz” nació

un 18 de noviembre de 1809 en la aldea de Regueiro, cuyo censo en la actualidad es de apenas 20 personas, ubicada en Esgos, Orense (Galicia). Durante su infancia fue considerado mujer hasta los ocho años de edad, amén de sus facciones suaves y femeninas, su pelo rubio y fino y sus conocimientos en costura, que le permitieron trabajar como modista. Su altura, según diferentes registros, no llegaba a 1'40 metros.

Su vida transcurrió con aparente tranquilidad hasta 1833, cuando enviudó. Entonces se lanzó a una vida nómada por los bosques gallegos de Orense y asumió el trabajo de vendedor ambulante. Once años después, en 1844, sería acusado de asesinato por primera vez. La víctima, un alguacil leonés que buscaba cobrar un impago de Romasanta. Tras darse a la fuga, se escondió en el pequeño pueblo de Hermida y vivió allí durante meses, oculto entre el ganado y la vegetación, hasta que reapareció bajo una identidad falsa. Bajo el nombre de Antonio Gómez acompañaba a mujeres que pretendían atravesar el bosque que él tanto conocía por su trabajo, en la zona de Redondela (Pontevedra) y Argostios y llegando hasta la sierra de San Mamede. Así se produjeron, al menos, trece homicidios. Sus víctimas favoritas eran mujeres y niños, a cuyos familiares engañaba con cartas falsas, en las que les explicaba que se iban a marchar durante mucho tiempo, para que no sospecharan de su terrible final.

Empezaron a surgir rumores acerca del origen de los ungüentos con los que comerciaba, llegando a afirmar algunas personas que eran de origen humano. Y, finalmente, tras aparecer algunos objetos de los desaparecidos, la opinión pública le puso en el punto de mira. Una denuncia en 1852, presentada en Escalona y al calor de estas sospechas, desató el principio del fin para Romasanta. Fue capturado muy al sur, en Nombela (Toledo), y juzgado en Allariz, en su Orense natal. Le peculiaridad de su caso se debe a la confesión que realizó, en la que no dejó de atribuir los asesinatos a una supuesta transformación en hombre lobo durante las noches de luna llena, afirmando que era víctima de un hechizo lanzado por su propia madre, que había sido una bruja.

Después de un año, el 6 de abril de 1853 se confirmó la sentencia: era condenado a garrote vil y una sanción de mil reales por cada víctima. Tan solo se pudieron demostrar nueve de sus crímenes. Sin embargo, la carta de un hipnólogo francés, que dudaba acerca de la licantropía del acusado, enviada al Ministro de Gracia y Justicia y en la que solicitaba el indulto de la reina Isabel II terminaron por absolver a Romasanta. Pasó a cadena perpetua y, finalmente, murió en una cárcel ceutí un 14 de diciembre de 1863.

Este suceso llega a la población en un curioso ejercicio periodístico. El espacio de la crónica negra es un lago donde, históricamente, se ha mezclado la realidad con la ficción; la información con la fábula y el folklore. Así las cosas, se ha precisado vital analizar el peso de la primera a través de la cobertura mediática que rodeó los episodios protagonizados por Manuel Blanco Romasanta. Un autodenominado licántropo cuya aparición unificó la figura mítica del *lobisome* con el personaje decimonónico del *serial killer*. Su historia es la del primer asesino en serie, bajo un telón de fondo desdibujado en el que es difícil ubicar dónde empiezan las leyendas de la Galicia Mágica y dónde termina el trabajo periodístico de un oficio que empezaba a funcionar empresarialmente. Ambos puntos confluyen en una jovencísima crónica negra que constituye el principal problema de investigación.

PRESENTACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO EN SU CONTEXTO

Para llevar a cabo la tarea de penetrar en el subgénero se ha optado por la indagación en los trabajos periodísticos que dieron cobertura a la serie de asesinatos perpetrados por el “Hombre lobo de Allariz”. El objeto sometido a análisis no es el desarrollo de los crímenes de Manuel Blanco Romasanta, sino la manera en la que fueron transmitidos a la sociedad. Y, para ello, también se ha realizado una contextualización necesaria para la comprensión de los objetivos; tanto por la vertiente literaria, como por el afluente de la prensa. Ambas son parte indispensable del mismo río por el que fluye la investigación.

De este modo, se plantea como objeto de estudio la crónica negra decimonónica, con sus características y aspectos en España, realizando el acercamiento desde el estudio de dichas piezas en prensa. A su vez, la relación entre la materia de estudio y su contexto es particular. En el Ecuador del pasado siglo todavía no había florecido este género tal y como se conoce a día de hoy; no obstante, las noticias que relatan los sucesos del supuesto licántropo alaricano, a falta de décadas para el propio estallido mediático de este tipo oscuro de crónica, ya dan pinceladas de los rasgos que iba a presentar en un futuro. Se trata, pues, de un objeto de estudio que guarda una singular conexión con su coyuntura literario-periodística.

FINALIDAD

El camino que persigue el presente estudio es, a fin de cuentas, una disección de la crónica negra en sus primeros pasos. En esta senda, son varios los flancos que se abren, y todos contribuyen a una misma finalidad. La investigación tiene como uno de sus planteamientos ahondar en la interpretación de los sucesos violentos con tintes enigmáticos, legendarios y esotéricos que realizaba la prensa española a mediados del siglo XIX. Para ello, se indagará también en la influencia de la novela gótica en el país, así como en la coyuntura periodística y en la opinión pública que rodea esta clase de género.

En un primer estadio de cualquier género, tanto las características como los trasposos y las huellas de otros movimientos se aprecian con una mayor claridad. Y es por eso que se pretende retroceder al caso de Romasanta, cuyo desgranamiento permitirá una aproximación valiosa a la crónica negra a través de la comprensión de todos sus rasgos primigenios y originales.

JUSTIFICACIÓN

El móvil que impulsa la presente investigación es la poca variedad de trabajos académicos que estudian la crónica negra decimonónica en su vertiente más mitológica. Un mayor conocimiento de esto podría significar, en concreto, la apertura de nuevos caminos para todos los investigadores que decidan completar el retrato íntegro y total de este subgénero periodístico en la prensa de España; y, en general, para un gran número de expertos por la popularidad que mantiene en la historia del periodismo. Una parte importante de la basa de sus pilares se construye en la época en la que Manuel Blanco Romasanta perpetró tales crímenes.

Otro de los aspectos que justifican la elección del tema y su vía de estudio viene marcado por un factor sumamente cultural. El entendimiento de la narrativa periodística de la época resulta fundamental para acercarse a los valores locales, regionales y nacionales que conformaban la cosmovisión legendaria y folklórica de una España a caballo entre el romanticismo y el costumbrismo. Si bien el primer movimiento revitalizó lo irracional y la fantasía —terreno donde se hacen fuerte las historias del *lobishome*—, dando pie, en ocasiones, a una literatura fantástica y terrorífica en detrimento de las preceptivas clásicas, el segundo utilizó la

expresividad para representar una cotidianidad sustentada por hábitos y detalles que componen el día a día. La expresividad que guía la transición entre ambas puede rastrearse también desde la crónica negra y justifica la aproximación a la misma desde los sucesos acontecidos en el pueblo gallego de Allariz. De nuevo, aquí también se abre otra puerta, no demasiado explorada, a la investigación.

OBJETIVOS

Cuando la bibliografía es escasa y el tema misterioso, esta clase de investigaciones tienen la capacidad de generar nuevos objetivos a medida que uno va profundizando más en el objeto de estudio. En primer lugar, se busca esclarecer los orígenes de un género periodístico que no ha sido sometido a un gran número de análisis. Por fechas, la crónica negra española podría alzarse como pionera en el ámbito periodístico internacional. De la misma forma, se busca ahondar en un tiempo a caballo entre dos movimientos literarios en el que las normas del género no estaban fijadas, pero, en cierta parte, sí eran practicadas. O, por lo menos, participaban en el debate social.

Otro de los puntos que se espera obtener es la demostración de una relación de no poca importancia entre los crímenes de Manuel Blanco Romasanta y la literatura, vertientes que no pueden separarse de su interpretación periodística por la propia evolución de ambos mundos humanísticos en la segunda mitad del siglo XIX. La relación con la novela gótica despierta una vía de investigación que, en España, por el poco calado que tuvo este género novelístico, no ha sido tampoco explorada.

Asimismo, se pretende encontrar unos patrones o elementos comunes —sean o no discursivos— en la redacción de las piezas periodísticas que sirvan para hilvanar una realidad social y literaria, dando luz a una época, en cierta parte, oscura; y, al mismo tiempo, revelando la importancia de estos sucesos para encajar las piezas del puzzle decimonónico que constituye el inicio de la crónica negra en España.

MARCO TEÓRICO

Crónica negra en el siglo XIX: Periodismo de sucesos

La palabra ‘crónica’ es definida por la Real Academia de la Lengua Española (RAE) a través de seis acepciones. Para la realización del marco de la cuestión interesan los dos últimos significados; uno define el término como “narración histórica en que se sigue el orden consecutivo de los acontecimientos”, y el otro como “artículo periodístico o información radiofónica o televisiva sobre temas de actualidad”. Por otra parte, el mismo organismo recoge en una de las múltiples acepciones de ‘negro’ el adjetivo que describe lo siguiente: “dicho de la novela o del cine: Que se desarrolla en un ambiente criminal o violento”.

No hay un amplio abanico académico que cubra el concepto de la crónica negra en el siglo XIX, pero sí se pueden rastrear ciertas investigaciones en artículos de revistas científicas y libros de teoría analítica —tanto en su vertiente discursiva como en sus rasgos históricos— que estudian este tipo de crónica en el ámbito del periodismo.

Es común encontrar un acercamiento bibliográfico a su definición como relato de sucesos. En esta línea, la investigadora Rosa María Rodríguez Carcela ha cultivado una serie de trabajos que inician con la premisa de que “los sucesos son tan antiguos como la vida misma y este tipo de noticias está unido a los orígenes del periodismo” (Rodríguez Carcela, 2016: 22). Para explicar la buena acogida que tienen las narraciones de esta índole, la autora, en este mismo trabajo, expone las palabras que ha obtenido a través de una conversación telefónica con el último director de la revista semanal de sucesos *El Caso*, José Manuel Bretones, en las que afirma que este tipo de relatos “siempre han gustado, han vendido y han despertado la atención” (Rodríguez Carcela, 2016: 41).

Aunque el siglo XIX pueda ser propuesto como posible punto de investigación para indagar en los orígenes de la crónica negra, conviene profundizar en los posibles precedentes que hayan marcado el periodismo de sucesos. En esta línea, Rodríguez Carcela sugiere “los romances de ciego y la literatura de cordel”, que, en palabras de Amparo Moreno, son “un tipo de literatura popular en gran parte dedicada a los mismos temas que la prensa especializada en esta temática” (Moreno, 1975: 49).

Y todavía se puede retroceder más en el tiempo. Según la propuesta de Rodríguez Carcela, y en relación con lo expuesto por José Martínez de Sousa en su *Diccionario General de*

Periodismo, “Pascuale Parisi atribuye sus orígenes al *Acta Diurna* de los Romanos, correspondiente al 20/3 del año 168 a.C, en la que se informaba de una riña en una posada [...] y una ejecución de sentencia” (Martínez de Sousa, 1981: 447). Puede resultar más interesante para los objetivos de esta investigación la teoría de Josep María Casasús Guri, quien habla de la vinculación entre sucesos y medios de difusión, y de cómo “con la aparición de los ‘avisi’ y las ‘hojas volanderas’ se incorporaron a los procesos de formación de la prensa moderna” (Casasús, 1985: 163).

Sin embargo, será en el siglo XIX cuando, tras todos estos precedentes, y según Rodríguez Carcela, “el suceso se convierte en un instrumento clave para atraer lectores”. En el caso de España, el país “irá con retraso en comparación a Estados Unidos, Inglaterra o Francia” y “será a finales del siglo y principios del XX cuando las informaciones de sucesos alcancen protagonismo y hegemonía en los periódicos populares de Europa y Estados Unidos” (Rodríguez Carcela, 2016: 24). Por ello el caso del “Hombre lobo de Allariz” abre una vía relevante de investigación: su primera acusación de asesinato se produce en 1844, mucho antes del periodo mencionado por la investigadora.

De hecho, Rodríguez Carcela plantea los asesinatos asociados al Sacamantecas y al Crimen de la calle Fuencarral, ocurridos en la década de los setenta y los ochenta del siglo XIX, respectivamente, como los “dos casos que tuvieron amplio eco en la prensa generalista” (Rodríguez Carcela, 2016: 28). Décadas antes, Manuel Blanco Romasanta ya había actuado y sus asesinatos habían figurado en la prensa.

Prensa y literatura

Para aproximarse al tratamiento que la prensa brindó al caso que ocupa la investigación, el estado de la cuestión precisa, además de un acercamiento al periodismo de sucesos, una contextualización de las relaciones entre literatura y prensa. No es baladí plantear que el momento histórico pudo ofrecer a la crónica negra un caldo de cultivo ideal para que se llevase a cabo antes, incluso, de ser planteada como género periodístico. Las palabras del profesor de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, David Roas Deus, en su tesis doctoral describen la coyuntura que da pie a este escenario:

“En lo que respecta a España, la liberalización del mundo editorial y el desarrollo de la prensa que tuvo lugar a la muerte de Fernando VII trajo consigo la aparición de numerosas revistas y periódicos, que sirvieron como medio de expresión para los autores románticos, impulsando, de ese modo, la divulgación de la estética e ideología del nuevo movimiento artístico. Y en estas revistas, tal y como estaba sucediendo en esos años en otros países europeos, la literatura fantástica encontró su mejor medio de difusión” (Roas, 2000: 372-373).

En dicho trabajo, Roas Deus trata la ‘novela gótica’ y habla de la dificultad que tuvo para penetrar en la literatura española. Siendo Galicia el lugar donde se desarrollan los asesinatos perpetrados por Manuel Blanco Romasanta, se torna un asunto de especial interés observar si los elementos legendarios de la tierra gallega aparecen en las narraciones periodísticas del momento o, si, por el contrario, no existe ningún tipo de relación entre este género novelístico y la crónica negra. Sobre la misma, aclara que “los elementos góticos que encontraremos en dichas novelas quedan reducidos a lo meramente ambiental [...] apareciendo unidos a motivos propios de la novela sentimental, a lo que hay que añadir una explícita intención moral” (Roas, 2000: 353).

Sin embargo, esta novela, tal y como menciona Roas Deus, “entró en crisis en España hacia la década de los 40” (2000: 365) y selecciona un artículo de *El Pasatiempo* titulado “La literaturería”, concretamente el número 60 fechado a 30 de mayo de 1842, para explicar que se había producido un cambio en el género que atraía al lector. Dicha pieza periodística, a su vez perteneciente a un momento de auge en la crítica literaria, dice lo siguiente:

“Así llamamos nosotros a la literatura bastarda; a la de las novelas contemporáneas a la literatura, en fin, de letras, y a la que sirve de oficio a algunos literatos. Acordámonos de un tiempo fabuloso en que todas las novelas llevaban títulos espasmódicos: El castillo negro, La torre sangrienta, El confesionario: en ellas había siempre apariciones, espectros y diablos. Hoy quien quiera encontrar semejantes obras, búsquelas en los estantes de libros viejos de la Trinidad y del Rastro. Las bibliotecas las han repudiado, ahora sólo las leen las modistas, las horteras y las viejas” (*El pasatiempo*, 30/05/1842:sin p).

Atendiendo a este giro de volante en la tendencia literaria, para plantear una posible conexión entre la crónica negra y el género de la novela gótica cabe rescatar la distinción de las dos

vías que expone Roas Deus: “El ‘goticismo’ de la mayoría de esos relatos no responde a la vertiente fantástica del género (Walpole, Lewis) sino al ‘gótico sentimental’ de Ann Radcliffe o de Clara Reeve, donde lo sobrenatural brilla por su ausencia”. En esta segunda vertiente, según explica el investigador, “lo sobrenatural o está ausente o aparece explicado racionalmente” (Roas, 2000: 365). Por tanto, la vía radcliffiana no asumiría la crítica que vierte sobre la novela el artículo de *El Pasatiempo*; es más, podría suponer un punto de partida para la creación de una crónica negra decimonónica que bebiese de este tipo de literatura para la elaboración de un periodismo de sucesos.

“El Hombre lobo de Allariz”

No se puede desvincular el trato que reciben en la prensa las figuras mitológicas sin entender antes la visión que comparte la sociedad acerca de estos seres legendarios. Su calado y credibilidad condicionan en un alto grado aquellos escritos periodísticos que los rodean.

La supuesta licantropía que padecía Manuel Blanco Romasanta, con una explicación más racional que mágica, se enmarca en la línea de los *lobishome*. Una de las primeras representaciones de este hombre lobo moderno fue recogida por Petronio, escritor y político romano de la época en que Nerón era emperador, en *El Satiricón*. Durante la historia de la Cena de Trimalción, el autor describe las características principales de este ser. Especialmente, por las circunstancias que comparte con el caso de Romasanta: “Salimos de noche, al primer canto del gallo; había tal claro de luna que parecía pleno día [...] Cuando se hubo transformado en lobo, empezó a aullar y desapareció en el bosque” (Petronio, 1978: 91).

En realidad, tal y como apunta Pilar Pedraza, “las leyendas relativas a los hombres-lobo y su aureola de terror se desarrollaron en la Edad Media en medios rurales” (2005: 229), y apunta a que este auge se debe al “daño y la pérdida de reses y niños era relativamente frecuente a casa del hambre invernal de lobos y otros animales salvajes” (2005: 229). Sin embargo, y aunque esta descripción pueda motivar las especulaciones legendarias en torno a la polémica confesión del hombre lobo de Allariz, la propia investigadora se cuida de especificar este caso: “Hay también personajes que siendo reales han pasado a las leyendas de los lobishomes por sus crímenes brutales y su inocencia, porque los cometieron presa de un arrebato

incoercible” (Pedraza, 2005: 229); a lo que añade que “es el caso de Manuel Blanco Romasanta, que mataba a mujeres para sacarles la grasa” (2005: 229).

De la Real Academia Gallega se ha extraído para esta investigación una obra de Vicente Martínez-Risco Agüero, perteneciente a la llamada generación Nós de tradicionalistas y galleguistas, en la que se habla exclusivamente de la figura que representa el “Hombre lobo de Allariz”. Suyas son estas palabras, pertenecientes a un discurso de 1929:

“Este proceso tiene todo lo necesario para herir la imaginación de los hombres, y guarda un parecido escandaloso con aquellos llamados casos por delitos extranjeros, que suelen tener lugar en Francia en todo momento, pero especialmente ante los tribunales del antiguo Régimen. Una causa como la del pastelero Miquelón, o la de la marquesa de Brinvilliers, en la antigüedad, o las de Jack el Destripador o Troppman, en la actualidad; y otras cosas, también por recordar los procesos de brujería” (Martínez Risco, 1971: 13).

De esta forma, se consigue enmarcar la legendaria historia del *lobishome* en una fiebre psicopática protagonizada por un grupo de *serial killers* que, a lo largo de la historia, y muy especialmente en el siglo XIX, llevan a cabo sus crímenes. Resulta interesante para la investigación observar si es esta la visión que impera en la sociedad o, por el contrario, tanto lector como periodista poseen una mirada más legendaria.

De este caso, Martínez Risco escribía que “el hecho de que se haya tragado la opinión científica o pseudocientífica le da aún más interés” (1971: 13), ya que, según él, el caso de Manuel Blanco Romasanta “presenta un montón de problemas relacionados con todas las ramas de la ciencia, y que da igual donde se sienta el misterio. La jurisprudencia y la lógica, la medicina legal y la psiquiatría, la metapsiquiatría y el ocultismo, la mitología y el folklore” (Martínez Risco, 1929: 13). En línea con lo que propone el autor gallego, cada una de las vías presenta una puerta diferente para el estudio —en este caso es la prensa—; pero, al mismo tiempo, y en base a lo recogido para la presente investigación, se observa que la manera de administrar el peso en la balanza de lo sobrenatural y lo razonable es una de los aspectos más importantes a la hora de analizar su dimensión periodística.

En realidad, ambos valores ejercen un contrapeso que, en muchas ocasiones, determina la propia existencia del otro. Sobre el caso del “Hombre lobo de Allariz”, el antropólogo Xosé Ramón Mariño Ferro viene a decir que ciertos desequilibrios psíquicos y problemas mentales

nacen, precisamente, por valores sociales recogidos en mitos y creencias. Sobre la figura del lobisome dice que “es una creación mítica que identifica al lujurioso y violento, al violador por ejemplo, con un lobo monstruoso. Tiene, pues aunque a los ilustrados les sorprenda, una función social y pedagógica” (Mariño Ferro, 2007: 341). Por su parte, la influencia de leyendas en esta tierra es alta, habiendo antecedentes de historias que tratan la figura del lobishome. Tal es el caso, por ejemplo, del *vakner*. Fernando Alonso Romero, escritor e historiador gallego, lo define como “un ser híbrido: mitad lobo-mitad hombre; es decir: un lobishome” (Alonso Romero, 2020: 90).

El propio autor hace hincapié en que, en los últimos tiempos, los estudios sobre la licantropía incurren en una “fase médico-psiquiátrica” que pone en valor el “aspecto psicológico” en una región donde, históricamente, se han cultivado diferentes culturas; se trata de un lugar en el que los mitos ancestrales proceden tanto de pueblos mediterráneos como de civilizaciones del norte de Europa. En esta maraña folklórica, según el historiador galaico, cuando una persona sufría de síntomas que pudieran relacionarlos con aquellas historias propias de un pasado mágico —como un crecimiento desproporcionado de pelo o enanismo—, se desataba la locura: “Hasta el extremo de que las personas que padecían esas enfermedades, además de los cambios físicos que les provocaban, también les dañaban las mentes; causándoles delirios durante los cuales se imaginaban que realmente eran *lobishomes*” (Alonso Romero, 2020: 116-117).

Autores gallegos y el asunto de Manuel Blanco Romasanta

Así el caso, y a la luz de la más que evidente conexión entre los asesinatos y el periodismo de sucesos, la crónica negra establece con el caso del Manuel Blanco Romasanta una conexión especial. Esto sucede de manera muy directa y particular en la literatura y confirma la importancia de ésta para la existencia del posterior género periodístico. Una autora que no ocultó la influencia de los crímenes cometidos por el asesino alaricano fue Emilia Pardo Bazán, cuya prosa es el máximo exponente del Naturalismo español.

Precisamente, la corriente en la que se enmarca la producción literaria de la autora permite relatar episodios violentos de una manera explícita y con todo lujo de detalle. De hecho, en su cuento *Un destripador de antaño*, cuyo argumento se desarrolla en los mismos bosques y aldeas gallegas por donde no mucho antes se movía Manuel Blanco Romasanta como

buhonero y con el motivo del “unto de moza” como elemento perfecto y nada casual que conecta las labores de un vendedor de mantecas hechas con grasa humana y asesino con las crueldades de Romasanta. La investigadora Ruth Noya Taboada afirma que, pese a las voces que apuntan al galo Joseph Vacher como la figura en la que la celeberrima autora española se fija para construir su relato, “la propia escritora negó esa conexión en un artículo de *La Ilustración Artística*” (Noya Taboada, 2016: 62). Dicho artículo, fechado a 29 de septiembre de 1897, tiene como nombre “Recuerdos de un destripador” y en él dice lo siguiente:

“Empiezo por advertir que el destripador cuya historia voy a exhumar aquí no es el mismo de quien escribí hace tiempo una novelita titulada ‘Un destripador de antaño’. La resonancia que estos días obtienen en la prensa las hazañas del atroz destripador francés Vacher me han sugerido el recuerdo de cierto célebre destripador gallego” (Pardo Bazán, 29/9/1897: sin p.).

A tenor de estas palabras, la propia Taboada insiste en que “se refiere al conocido caso de Manuel Blanco Romasanta, el hombre lobo¹ de Allariz (Orense), a quien se le suponía convertido en lobo por una maldición, lo que le lleva a asesinar a sus víctimas” (2016: 62). Inmediatamente concluye que “el papel de sacamantecas del hombre lobo alaricano pudo haber impresionado a doña Emilia, aunque ni este ni Vacher son identificables en *Un destripador de antaño*” (Noya Taboada, 2016: 62). No obstante, la conexión entre el suceso y la obra es más que evidente. Sobre todo si se tiene en cuenta que Emilia Pardo Bazán era natural de A Coruña y que se crió en tierras gallegas durante la segunda mitad del siglo XIX.

Es más, el cuento en el que todo esto aparece recogido inicia de la siguiente forma: “La leyenda del *Destripador* [...] es muy antigua en mi tierra. La oí en tiernos años, susurrada o salmodiada en terroríficas estrofas, quizá al borde de mi cuna por la vieja criada, quizá en la cocina aldeana” (Pardo Bazán, 1890: 1). De las primeras palabras de este relato se desprende un claro matiz de unión entre la leyenda y el arraigo que tiene la misma en su Galicia de origen.

No es la única. Camilo José Cela, originario de Iria Flavia, también en A Coruña, dedicó “El gallego y su cuadrilla” a recoger lo que más tarde denominó ‘apuntes carpetovetónicos’. En el prólogo de dicho libro dice de ellos que son “algo así como un agridulce bosquejo, entre caricatura y aguafuerte, narrado, dibujado o pintado, de un tipo o de un trozo de vida

¹ Se respeta la manera de referirse al licántropo por parte de la autora, en minúsculas, aunque durante todo el trabajo se mantenga el tratamiento de “Hombre lobo”.

peculiares de un determinado mundo: lo que los geógrafos llaman, casi poéticamente, la España árida” (1955: 87).

Esta obra es una recopilación de pequeñas historias entre las que se cuela, casi como una exaltación de la cultura gallega, “El hombre-lobo”. En palabras de la catedrática de Lengua y Literatura españolas de Bachillerato y estudiosa del autor, Ana María Platas Tasende, este relato “cuenta la historia de un licántropo de Allariz, lo que constituye una muy temprana muestra de que el carpetovetónismo no se ciñe sólo a Castilla” (2007: 219). Además, y en concreto, “El hombre-lobo” constituye un relato reseñable en el apartado periodístico. Como señala Mireia Moreno Ruiz, utilizando como ejemplo dicha historia, “la prensa favorece el cultivo de narraciones cortas y de ahí el parentesco que puede verse entre un artículo periodístico y algunos apuntes carpetovetónicos” (2014: 64). Incluso los crímenes de Manuel Blanco Romasanta llegaron a publicarse en 1948 y bajo la tinta de Cela, en el diario *Informaciones*. Un siglo después.

Del suceso a la prensa escrita

El salto que da el caso de Manuel Blanco Romasanta a los tabloides de mediados del siglo XIX precisa de un cierto análisis de los modelos narrativos que adopta la prensa decimonónica. A este asunto se revelan interesantes las pinceladas que ofrece la doctora Mercedes Lledó Patiño en un estudio que realiza sobre la producción periodística de Ventura Ruiz Aguilera, escritor del siglo que acoge el presente estudio.

“Aunque es muy difícil concretar en esta época las características específicas de los géneros periodísticos tal y como los conocemos hoy en día, sí podemos ya detectar claramente algunos signos como la utilización y mención explícita de las fuentes informativas, con las que se logra dar veracidad a la información; la inserción de párrafos textuales entrecuadrados en ciertas noticias, con atribución de la autoría; la publicación de breves de última hora, en los que se daba un avance del resultado de los estrenos teatrales o de algún suceso” (Lledó Patiño, 2011: 189).

Estos tres factores mencionados por la autora serán, pues, de vital importancia a la hora de someter a análisis las piezas periodísticas en cuestión: las fuentes, los entrecuadrados y los breves de última hora. Según detalla en el mismo trabajo, la inclusión de los tres signos

termina por crear un nuevo modelo de comunicación cuyo lenguaje “abandonó buena parte de las adjetivaciones y los eufemismos y fue más allá de las prolijas descripciones de costumbres para publicar informaciones plagadas de referencias espacio-temporales que situaban al lector adecuadamente en su tiempo” (Lledó Patiño, 2011: 189).

En el caso de las fuentes, este primer aspecto también es tratado como asunto particular en su relación con el periodismo de sucesos por la ya mencionada investigadora Rosa María Rodríguez Carcela. En dicho trabajo, inicia afirmando que “la fuente no es sólo el origen de la información y el aval de su fiabilidad, sino que se convierte en el eje del relato periodístico” (Rodríguez Carcela, 2016: 198). Si el bruto de la información procede de una persona cercana al periodista la crónica negra será sustancialmente distinta a la que se reciba de agencias; y esto, a su vez, genera una vía de estudio hacia la diferenciación entre prensa local y prensa nacional por la cercanía que presentan aquellos profesionales que escriben el suceso para con la fuente que les detalla lo acontecido.

La autora del trabajo distingue entre numerosos tipos de fuente, que agrupa en “oficiales”, “no oficiales”, “agencias de noticias” y “fuentes indeterminadas”. A su vez, divide las primeras en “institucionales”, “policiales” y “judiciales”; entre las “no oficiales” distingue “propias”, “protagonistas: autores, víctimas y testigos”, “medios de comunicación” y “agencias de noticias”. De las últimas no desarrolla un catálogo y las define como “aquellas en las que no constan fuentes en las informaciones de sucesos que se publican, aunque evidentemente los periodistas las hayan utilizado para redactar las noticias” (Rodríguez Carcela, 2016: 214).

Para la realización del presente trabajo es relevante centrar los análisis tanto en “oficiales” como en “no oficiales”. Concretamente, presenta un alto grado de interés especificar la descripción que realiza la investigadora sobre las denominadas “judiciales”, que incluyen, bajo sus palabras a “todas aquellas fuentes de la Administración de Justicia” (Rodríguez Carcela, 2016: 207), y esto, por definición, incluye a “jueces, magistrados, secretarios judiciales, fiscales y letrados” (2016: 207)

Dentro de las mismas destacan las “documentales” por la frecuencia con la que se repetirá en las piezas informativas sometidas a estudio; estas últimas son “las resoluciones judiciales (providencias, autos y sentencias) y el escrito de calificación provisional de los hechos” (Rodríguez Carcela, 2016: 207). El motivo es simple y, de nuevo, lo expone la autora: “por su

carácter oficial y público, ya que se refiere a la decisión del juez sobre un hecho delictivo concreto. Es, por tanto, la resolución judicial que pone fin al proceso judicial o a la causa penal” (Rodríguez Carcela, 2016: 207). También gozarán de mucha presencia las que proceden de otros periódicos, descritas por la misma investigadora como “fuentes secundarias, ya que son informaciones que ya han sido elaboradas y difundidas por otros periodistas” (2016: 211).

El conocimiento y comprensión del origen de la información es clave en el caso del “Hombre lobo de Allariz”. En una primera instancia, por las pistas que aporta acerca del modelo discursivo y la redacción del propio periodista. Y, en segundo lugar, por la veracidad y la importancia de la misma a la hora de contar un relato. Ambos puntos determinarán la manera en la que se construye la crónica negra, ya que en función del viaje que realice el texto desde el acontecimiento en cuestión hasta la lectura final se podrá hablar de si el periodismo de sucesos en la época, concretamente en el asunto relativo al *lobishome* alaricano, permite la elaboración de una teoría literaria-periodística o si, por el contrario, se reduce a un simple texto informativo. A fin de cuentas, la interpretación. Y para hallar las respuestas a una vertiente u otra es indispensable el reconocimiento de sus fuentes.

METODOLOGÍA

El acercamiento a la crónica negra del siglo XIX se ha hecho a través del estudio de diferentes piezas periodísticas que, en total, componen la cobertura mediática que recibieron los hechos que rodean al “Hombre lobo de Allariz”. Desde sus crímenes hasta el proceso judicial.

Con el fin de delimitar un margen de tiempo concreto, se ha creído conveniente establecer el propio siglo XIX como periodo en el que deben enmarcarse las noticias a analizar. La primera acusación de asesinato que se vierte sobre Romasanta data de 1844; tras la condena, el individuo se fuga y adopta una identidad falsa hasta que en 1852 vuelve a presentarse una segunda denuncia, en este caso por acompañar a viajeros a través de los bosques gallegos, desapareciendo muchos de estos. Será esta la que prospere y la que origine las piezas de los rotativos. De manera que, en realidad, el periodo a investigar ha sido desde 1844 hasta 1901.

En total, se han repasado todas las noticias que incluían las palabras “Romasanta”, “Hombre lobo”, “lobo” y “Allariz” en los catálogos y archivos de la Biblioteca Nacional de España (BNE) y de la Galiciana, que es la Biblioteca de Galicia. De todas, se han seleccionado las que eran relativas al propio suceso, cosechando un total de 24 piezas y 16 cabeceras.

A su vez, se han dividido los diarios en los siguientes grupos:

- Amplias coberturas.
- Pequeñas coberturas.
- Coberturas jurídicas.
- Cobertura local.
- Cobertura internacional.
- De la información a la interpretación.
- De la interpretación a la literatura.

Dentro del primer punto se han agrupado aquellos diarios que dedicaron más de dos piezas a la cobertura del asunto. Por su parte, el segundo se corresponde a las cabeceras que dedicaron menos de dos noticias a la historia de Romasanta. Las jurídicas son aquellas que, independientemente del número, centraron la narración de lo ocurrido en la información de los tribunales, sin prestar atención al relato de los crímenes. La división entre la cobertura local y la internacional es sencilla: los primeros responden a periódicos gallegos que recogieron lo sucedido, y los segundos son aquellos rotativos cuya publicación y empresa tienen lugar fuera de las fronteras nacionales. Finalmente, se ha creído necesario separar otros dos grupos más; el sexto, denominado ‘De la información a la interpretación’ por trascender un poco la información y permitir ciertas licencias interpretativas en la narración del relato, y el séptimo, llamado ‘De la interpretación a la literatura’, por consumir los hechos al relato literario. Es decir, se han separado los grupos en base a los siguientes aspectos:

- Número de piezas dedicadas (magnitud del tratamiento).
- Ámbito de distribución de la cabecera.
- Temática predominante.
- Voluntad literaria o informativa.

Dentro de las piezas, a su vez, se ha realizado una lectura y un análisis cualitativo de las mismas, con el foco de atención en la autoría (si está firmada o es anónima), redacción (léxico, estructuras semánticas, figuras literarias), contexto de la cabecera (político, por la línea editorial, histórico o literario), fuentes (otros periódicos, propias o judiciales), el género (si se trata de una crónica negra al uso, de un perfil, de una noticia de sucesos o de tribunales) y la propia valoración que hace el periodista de lo sucedido (existe o no un sesgo).

Así las cosas, primeramente, se ha procedido a exponer las características del medio periodístico en el que incurre la noticia, para contextualizar cada análisis en su propio escenario. Posteriormente, se ha ido grupo por grupo investigando las piezas periodísticas con los valores expuestos, con el objetivo de que el acercamiento a la crónica negra se efectúe de un modo ordenado.

ANÁLISIS

Amplias coberturas

La Nación.

El rotativo, cuyas letras bajo el nombre añaden la coletilla de “periódico progresista constitucional”, fue editado en Madrid, como otros tantos de la época, y su publicación se desarrolló en dos tramos según se deduce de los ejemplares que preserva la Hemeroteca Digital de la BNE. Primero, entre 1849 y 1856; y, posteriormente, entre 1864 hasta 1873. En su vida periodística destaca la firma de personas comprometidas con la política del momento, como Antonio Romero Ortiz, ministro de Gracia y Justicia en el Gobierno Provisional del Sexenio Democrático, y de Ultramar durante parte de la Primera República; o la del propio Pascual Madoz, ministro de Hacienda en el bienio progresista y autor de la famosa desamortización de 1855, que llegó a dirigir el periódico. Por sus páginas pasaron periodistas y escritores de la talla de José Rúa Figueroa, Manuel María Flamant o un jovencísimo Benito Pérez Galdós.

Así las cosas, la revisión de sus contenidos permite rastrear hasta tres piezas relativas a los sucesos del “Hombre lobo de Allariz”. Todas pertenecientes a su primera época de vida y que vieron la luz el 17 y 19 de septiembre de 1852 y otra el 24 de junio de 1853.

Las tres forman parte de la sección ‘Correo de provincias’, que hace un repaso de las noticias más relevantes de toda la geografía española y las enfrasca en pequeñas piezas verticales. Se encuentra junto al ‘Correo extranjero’, que cumple la misma función con la información internacional. A las dos se les dedica la misma cuota de espacio y relevancia en el periódico.

Dentro de la sección, se divide la información por ladillos que incluyen el nombre de la provincia y la fecha de la información, y dentro de estos apartados, cada párrafo representa una noticia diferente. Entre el ladillo y el cuerpo aparecen en mayúscula —siendo la primera letra de mayor tamaño que el resto— el nombre de las distintas piezas que lo conforman. En el caso de la primera noticia relativa a los sucesos de Manuel Blanco Romasanta, se aprecia en negrita “Coruña” y, al lado, “12 de septiembre”; debajo se lee “DISGUSTO GENERAL. -DESEOS CONSTITUCIONALES. -EL HOMBRE LOBO². La tercera noticia es la que se ha sometido a análisis.

Empieza relatando que “algunos periódicos de la corte se ocuparon de un famoso criminal que se dice mató nueve personas de la familia, sacándolas de su casa paulatinamente”. Es relevante la manera que tiene de arrancar la redacción, otorgando directamente la información no al suceso en sí sino a la cobertura periodística; y una vez alcanza al individuo en su narración, utiliza como primer adjetivo para describir a alguien que ha acabado con la vida de nueve personas la palabra “famoso”. Lo hace en un contexto en el que, como se ha descrito previamente, el asesino comenzaba a gozar de fama por sus delitos. El uso de esta palabra podría entenderse como un cierto precedente en la construcción de la imagen del *serial killer*.

Precisamente, la adjetivación resulta parte característica en la narración del suceso, dejando entrever la opinión del autor en cuanto a la veracidad de los hechos. En la frase inmediatamente posterior se ve un ejemplo de esto: “Es de creer que esta noticia mal entendida, sea la de un hombre llamado Manuel Blanco, de la provincia de Orense (...)”. Una vez pone nombre al supuesto asesino, procede a atribuir los hechos que va a relatar a su primera declaración. Así se desarrolla el relato:

“dice que, por efecto de una maldición de alguno de sus parientes, estuvo 9 años convertido en lobo en compañía de otros dos sugetos, víctimas de una igual maldición y que durante esta metamorfosis acometían y devoraban todas las personas que hallaban; citando el Blanco entre estas á 13 por sus nombres, la mayor parte

² Se escribe en mayúscula porque aparece en la publicación original.

parientas suyas, ¿Es este hombre un demente acometido de una mania horrible y lastimosa? ¿O es un reflexivo criminal que supone que su estúpida invención sea creída y le disculpe á los ojos de la ley, salvándole del suplicio?” (La Nación, 17/09/1852: 3).

En este fragmento pueden distinguirse dos partes bien definidas. La primera ocupa desde la atribución de las palabras hasta el inicio de la pregunta. En esta parte desgrana los hechos y se produce la narración de los asesinatos, tratados en conjunto, sin añadir su pensamiento y limitando la redacción a lo confesado por Romasanta. Sin embargo, después rompe categóricamente con esto lanzando una pregunta retórica de la que no espera respuesta —aunque deje caer en repetidas ocasiones que cree tenerla—. Y esta parte interrogativa constituye la segunda fracción del texto. De hecho, se apropia de la narración para mostrar los hechos de una forma totalmente interpretativa, haciendo gala de una redundante y descriptiva adjetivación y dejando al lector dos alternativas no exentas ninguna de ellas de su punto de vista.

Acto seguido, se contesta a sí mismo y alarga la incógnita de la respuesta: “Esto es lo que nos dirá el resultado de la causa, que creo está en sumario. Tendré á Vds³. Al corriente de los adelantes y éxito de este curioso procedimiento, digno del estudio del jurisconsulto”. En este momento, el autor de la noticia ya se ha alejado de la narración para contar cómo evolucionarán los hechos desde una primera persona que no disimula e, incluso, afirmando ciertos pasos en los sucesos de los que no tiene una total seguridad.

Tan solo dos días después llega la siguiente noticia. El 19 de septiembre de 1852 se publica en una sección con la que comparte gran parecido: ‘Crónica de provincias’, que recoge la información de cada una de estas partes del territorio y que, igual que la anterior, comparte página con la internacional, ‘Crónica extranjera’. No se elimina el apartado de ‘Correo de provincias’, que permanece en la página anterior del diario; lo que ocurre es que los hechos se elevan a este apartado por su continuación. Es decir, que pasa de ser noticia a ser una historia. Algo parecido a un relato que se distribuye en folletines.

En este caso, el titular deja directo que es una continuación y que el tema central es el presunto *lobisome*: ‘MÁS SOBRE EL HOMBRE LOBO’. Al igual que ocurre con la anterior, la fuente de la información es un periódico local. “Los diarios de la Coruña llegados ayer, nos

³ Tanto en las citas dentro de párrafo, como en las insertadas con sangrado en otro aparte, la ortografía original será respetada.

dan nuevos pormenores sobre el hombre fiero”, inicia. Al igual que ocurría con la anterior pieza se mezcla una parte de interpretación, con tintes que permiten un enfoque casi sobrenatural, y otra informativa que los niega. Aquí se pasa de denominarle “hombre lobo” y “hombre fiero” a presentarle con nombre y apellidos: “Llámase este Manuel Blanco Romasanta, vecino de Esgos, de 40 años de edad y cuya captura como reo de nueve asesinatos, se mandó por el juzgado de primera instancia de Allariz en 1º del corriente”.

Sin embargo, es reseñable la seriedad que adquiere el autor en la presentación de Romasanta. Mientras que en la anterior permitía cierta vacilación con la condición de licántropo que asumía en la confesión, en esta segunda noticia ya no se percibe esa vacilación. Para culminar la noticia cita a otro periódico, *El Coruñés*, de donde recoge las siguientes palabras: “hemos oído decir que se había comido vivos á dos ó tres hermanos. La enormidad de semejantes crímenes hasta nos impide hacer ningún comentario sobre ellos. Plegue al cielo que la justicia humana pueda imponerles pronto el más ejemplar castigo”. Esta parte final es, quizá, la más importante de toda la pieza. No ha sido un único diario, sino que el ambiente periodístico se abre a tratar la historia desde una perspectiva alejada de la objetividad y más cercana al asombro y la descripción sensacionalista; no por buscar la reacción del lector, sino transmitiendo el impacto que genera dicho suceso en el periodista.

De hecho, en la frase final hay un detalle que resume esto último. Cuando menciona que el castigo debe ser impuesto por la “justicia humana”, entendiendo que los tribunales están siempre integrados por personas, utiliza un epíteto muy significativo. A través de la figura literaria se establece un conflicto maniqueísta en el que una parte es la justicia humana y natural —el bien— y la otra el hombre lobo, lo sobrenatural —el mal—. El texto admite que Manuel Blanco Romasanta no es el bueno por lo paranormal que encierra su actitud. Lo más probable es que este uso literario de la redacción para narrar los acontecimientos se realice con el fin de ilustrar la brutalidad de los mismos, pero una interpretación de tal calibre, y con una finalidad tan rebuscada, alejan la pieza de una ‘simple’ noticia informativa.

Hasta ahora, estas dos piezas carecen de una dotada contextualización de los hechos. Fijan la importancia de los sucesos en la condición confesa de hombre lobo y en la cantidad de muertes que ha causado. Sin embargo, es la última de todas la que crea un retrato al completo del caso del licántropo alaricano. Aquí la fuente no es un periódico, sino un tribunal que ya le ha condenado a muerte. Se encuentra en un apartado del diario con mayor importancia, más centrado y con más espacio; la historia aparece con el titular de ‘CAUSA CÉLEBRE’ y se

enmarca dentro de la sección ‘Crónica de la capital’. Tras comentar el recorrido judicial que ha seguido el caso, hace uso del relato de Romasanta para contar la historia:

“Que desde trece años hasta el día de san Pedro de 1852 fué victima de una maldición, que le convertía en lobo, cometiendo en este estado varios asesinatos, y comiendo la carne de las víctimas, unas veces solo y otras en compañía de dos valencianos que tenían sobre sí la misma maldición, llamados don Genaro y Antonio.

Que la primera vez que se encontró con ellos fue en la sierra de Couso, en donde al ver dos lobos, se convirtió él en lobo también, y anduvieron los tres así por cinco días, al cabo de los cuales recuperaron la forma humana, encontrándose con que los que creía efectivamente lobos eran hombres como él.

Que los once asesinatos que confiesa y mas que hizo, y cuyas víctimas no recuerda, los cometía en la sierra de Mamed, á cuyo sitio sacaba á las asesinadas con el pretexto de acomodarlas en Santander a servir.

Que fue el que asesinó, ya solo, ya acompañado de los dos valencianos, á Josefa, Manuela y Benita García y a tres hijos de estas llamados José, Petra y Francisco.

Que es asimismo reo del asesinato de Antonia Rua y sus dos hijas Peregrina y Maria.

Que así que las asesinaban las comían y aprovechaban para vender la ropa de las víctimas. Les sacaba las llaves de sus casas, y á pretexto de llevarles en otro viaje algunos efectos al sitio en donde se hallaban sirviendo, les robaba lo mejor.

Que comieron a una anciana, además de las nueve confesadas, junto a Fornelos.

Que lo mismo hicieron con un muchacho pastor de cerdos en la Sierra de Alvar.

Que el modo de convertirse en lobo no era otro que desnudarse, dar dos ó tres vuelcos por la arena, y estaba hecha la transformación.

Que para estas muertes jamás se valió de otras armas que sus brazos y sus dientes”
(La Nación, 24/6/1853: 3)

La confesión ya estaba realizada desde antes, pero es en esta última pieza donde se recopila al completo para consagrarla a la narración. Aunque en ningún momento pierde de vista la

voluntad informativa, el cambio entre las dos anteriores y ésta es totalmente radical. Además de que la tercera pieza ofrece más información, la somete a una estructura y la utiliza para contar una historia, a la que dota de un tiempo y un espacio al enumerar lugares y ofrecer fechas. Incluso introduce otros personajes de forma inteligente, desdibujando su aparición, como si de una parte de la leyenda se tratase. En el caso del protagonista, va más allá: le da motivo un motivo de ser y explica los beneficios que extraía de sus atroces asesinatos. No es Romasanta un personaje plano en ningún caso.

No hay adjetivos en el relato, pero se debe a que la narración está estructurada de tal forma que no los precisa. Los sustantivos son muy ilustrativos y reflejan tanto o más la brutalidad que los adjetivos; reconstruyen el ambiente a la perfección. El uso de la confesión para elaborar el texto se inscribe de una manera particularmente literaria: es una anáfora constante a través de la palabra “(dice) que”. Y lo ordena en párrafos no excesivamente largos que pueden recordar, lejanamente, a un romance. La frase final refleja el hábil uso de los términos para dejar al lector con la imagen bestial del asesino.

Se puede observar una evolución entre las tres piezas que culmina con una crónica que hace gala de los elementos más oscuros de la trama. Se da énfasis a la licantropía como el móvil de los asesinatos y extrae de las partes oscuras un aspecto creador del escenario, pero al mismo tiempo se aporta una justificación natural y los utiliza para condenar semejantes actos. Es decir, la crónica utiliza los elementos sobrenaturales de forma ambiental, con una intención moral y permite su aparición con una explicación racional. Características todas de la novela gótica en su vía radcliffiana, pero empleadas en una crónica negra en pleno Ecuador del siglo XIX. En un tiempo en el que no había aflorado este género periodístico, se deja entrever su aparición a través de una evolución de piezas informativas que beben de aspectos de la novela gótica; género literario que, a su vez, tampoco había entrado a España.

La Esperanza

Bajo el nombre, un subtítulo da pistas de la ideología del diario: “Periódico monárquico”. En palabras de la hemeroteca digital de la BNE, “es la más importante cabecera de la prensa absolutista española del siglo XIX, como órgano oficioso del carlismo”. Es decir, políticamente hablando, se trata del otro extremo ideológico; La Nación era un rotativo

progresista, y éste ultraconservador y muy ligado al catolicismo. Sin embargo, ambos tienen hueco entre sus páginas para la historia de Romasanta.

De este rotativo, que en 1850 y durante un lustro “llegará incluso a ocupar el primer puesto en la circulación de la prensa de la época”, la misma fuente dice que “es un diario bien construido y escrito, en cuya primera página incluía el editorial y daba importante espacio a las noticias, muchas de ellas sazonadas de opinión”. Además, apunta que también incluía folletines, normalmente traducidos del francés. Bajo estas características aparecerá el relato del *lobisome* alaricano.

La investigación de sus contenidos deja cuatro piezas que versan sobre el suceso. Curiosamente, dos son posteriores a las noticias de *La Nación*, y las otras dos guardan una diferencia de apenas un mes, la primera, y de diez días, la segunda, de antelación a la última publicada por el diario progresista. Así, fueron lanzadas en la edición de Madrid los días 7 de mayo de 1853, 14 de junio de 1853, 21 de julio de 1853 y 1 de junio de 1854. Con estos datos en la mano, se puede apreciar que la diferencia temporal entre los contenidos de cada diario es altamente significativa.

De la primera poco puede decirse. Es una noticia corta que no llega a diez líneas —son nueve—. Y, realmente, se limita a un ‘copia y pega’ de la noticia que había publicado el diario *El Coruñés*, a quien comienza citando. En su contenido se especifica que la causa de Romasanta ya ha llegado a la Audiencia, que se le conoce como “el hombre lobo” y que hasta “primeros de junio; quizás dentro de breves días” no se producirá la segunda instancia. Todo con un lenguaje que no da lugar a ningún tipo de interpretación y que se reduce a la explicación de unos hechos judiciales. Nada se escribe aquí del suceso en sí. De hecho, se produce una contradicción curiosa: en el texto, original de *El Coruñés*, se comenta que ya se ha escrito previamente del tema, y así lo redactan en *La Esperanza*; pero, en realidad, el diario conservador no había publicado antes información alguna sobre el tema. Y de esta forma, dentro de la misma cita, emplaza al lector a estar pendiente del periódico, asegurando que aportarán más información “sobre ese criminal tan tristemente célebre”, cerrando el párrafo con un resquicio mínimo de opinión.

Así se llega a la siguiente noticia, fechada el 14 de junio de 1853. Está en la tercera página del periódico, dentro de la sección ‘Noticias de las Provincias’. La primera de las piezas que hay en esta sección viene de Murcia, del día diez, y sobre ella aparece escrito “de nuestro

corresponsal”. A simple vista, tal y como luego se leerá, la noticia no proviene de un autor que trabaje para el periódico, sino que la fuente vuelve a ser, igual que en la anterior, otro periódico. Y, a su vez, el contenido proviene de una fuente judicial.

“Un periódico de la Coruña publica la siguiente curiosa y horrible narración de la causa seguida por aquellos tribunales á un criminal conocido por el hombre lobo, de que en otra ocasión nos ocupamos”, comienza diciendo. De ahí en adelante, todo vuelve a ser cita de un diario que no especifica. Y la pieza resultante no es sino la misma que la que publica *La Nación* el día 24 de junio de 1853: el diario conservador se había adelantado en diez días al progresista en la narración de los hechos.

No obstante, hay algunas diferencias en la redacción. Pese a que extrajeran la información de la misma fuente, el autor que se encargase de volcar la noticia en el segundo periódico hizo algunas modificaciones que terminan por dibujar dos piezas casi idénticas, pero con pequeños matices de los que se pueden extraer algunas apreciaciones.

No es igual la introducción del contexto judicial. Mientras que *La Esperanza* aporta los nombres de las víctimas, *La Nación* los omite en esta primera parte del texto. Además, el primero también menciona que “al mismo tiempo se estaba formando otra causa en Allariz á consecuencia de la desaparición de tres mujeres de Castro de Laza, atribuyendo su muerte á un tal Manuel, conocido por *el del unto*, (...) que resultó ser Blanco”. Atribuye otro suceso más a Romasanta que el anterior diario no y que, a fin de cuentas, casan a la perfección con el papel de vendedor ambulante de grasas y mantecas que ejercía el supuesto *lobisome* con aquello que sacaba a sus víctimas.

De los relatos como este, protagonizados por un personaje que cumple el mismo oficio que Romasanta y que obtiene de idéntica forma los productos que posteriormente comercializa, nace el arquetipo del ‘Sacamantecas’. Y es en esta atrocidad donde surge el miedo a su figura, luego elevada por famosos criminales como Juan Díaz de Garayo, en la década de 1870 en España. Al ocurrir veinte años antes, el “Hombre lobo de Allariz”, más allá de personalizar el licántropo del folklore gallego y llevar a un plano mediático la leyenda internacional del hombre lobo, también puede considerarse precursor de otro mito, en tanto que sus historias, difundidas a través de la prensa, son parte de la semilla que más tarde germinará en otra leyenda diferente: la del ‘Sacamantecas’.

Después de la introducción que aporta el contexto judicial, también aquí tiene lugar la crónica que reconstruye los hechos tomando, de forma anafórica, las confesiones de Romasanta. Llama poderosamente la atención que, en este relato, hay partes de la historia que *La Nación* no expone. Aparecen intercalados entre otros fragmentos que sí incluye el diario progresista y son los siguientes:

“Que cuando á su vuelta era preguntado por los parientes y amigos de aquellas, enseñaba supuestas cartas de las mismas que decían que se hallaban bien”.

“Que le consta que sus acciones criminales son efecto de la maldición que pesa sobre él, cuyos efectos no siente desde el día de San Pedro”.

“Que no tenía, lo mismo que sus compañeros, miedo alguno, porque sabia que por efecto de su hado no lo habían de coger, pues que en varias corridas que les dio la Guardia civil en la sierra, hallándose los tres juntos y convertidos en lobos, no les sucedió mal alguno”.

“Que por los pueblos oía que estas muertes se atribuían al lobo, cuya voz dejaba correr el declarante por seguridad”.

“Que no recuerda muchos más asesinatos que cometió, y que tampoco ninguna fecha con fijeza, porque en el estado en que se hallaba cuando cometía estos crímenes, lo hacía con indiferencia y como otro hecho cualquiera”.

“Que á nadie dijo la desgracia que padecía, y que por el contrario procuraba ocultarlo”.

“Que una hermana de las asesinadas se empeñaba en que la llevase junto á su hermana á lo que siempre huía; y preguntado por qué no hizo con ella como con las demás, contestó que no estaba entonces de idea de asesinar” (La Esperanza, 14/06/1853: 3).

Ahora bien, se puede presuponer que *La Nación* no los incluye por motivos técnicos y de pura maquetación, porque se haya visto obligado el periodista a reducir el contenido de la noticia del diario coruñés para hacer que entre dentro de unos márgenes; o se puede deducir una intencionalidad literaria, una labor de selección y ordenamiento de las partes que terminen por conformar la estructura narrativa. De tal forma, el periodista que volcó el

contenido en *La Nación* y en *La Esperanza* no es el mismo que el que redactó el texto original, pero sí se puede rastrear una voluntad literaria en la manera en la que los vuelca.

En las partes que sí recoge el rotativo conservador se observa una redacción similar. Poca o nula adjetivación, sustantivos relacionados con la brutalidad y lo oscuro (“maldición”, “asesinatos”, “desgracia”, “lobo”). Y crean, todavía mejor, los asesinatos que cometió Romasanta, completando más aún el retrato del lobisome, con sus motivos y sus miedos, e incluso llegando a humanizarle. Cuando se leen todas las partes, la imagen que el lector tiene del supuesto licántropo no es la de un hombre bestial, sino la de un asesino más persona que lobo.

Y es esa línea la que continúa la crónica. Mientras que *La Nación* opta por cerrar el relato con una frase contundente y poética (“Que para estas muertes jamás se valió de otras armas que sus brazos y sus dientes”), muestra también de la intencionalidad literaria y la voluntad de cerrar el texto causando una impresión determinada en el lector, en el caso de *La Esperanza* se decide continuar el relato. “En la segunda indagatoria prestada ante el juzgado de Allariz, no hizo más que confirmar lo dicho en el de Verín, aunque algo más expresivo respecto al tiempo que medió desde unos asesinatos á otros”, explica, poniendo en contexto las declaraciones y abriendo la puerta a una interpretación de las mismas. Entonces, aborda el tema de los dos acompañantes:

“Es de advertir que nada pudo saberse de los dos valencianos; y si esto por un lado da lugar á presumir que son entes imaginarios, por otro casi puede asegurarse que tuvo alguna vez cómplices puesto que no era una sola, sino dos, y de una vez tres, las víctimas que inmolaba juntas, y por esto no se concibe que fuese solo el ejecutor” (*La Esperanza*, 14/06/1853: 3).

En este pequeño fragmento, la crónica se abre a la explicación de los hechos y a la refutación de la confesión; incluso cuando las pruebas no permitan avanzar y sí lo hagan las cavilaciones, como en el caso de los valencianos. Esto se traslada al resto de asesinatos atribuidos a su persona, mencionando las desapariciones en el partido de Viana y siendo estas muy relevantes porque, en cierta parte, no alejan de la realidad el relato de Romasanta: “Dijo había asesinado con sus compañeros, resulta de las causas formadas allí sobre este particular que fueron devoradas por los lobos de lo que hay testigos de vista”.

Y es todavía más interesante otra anécdota que cuenta del supuesto *lobisome*:

“También intentó asesinar á Manuel Fernandez, valiéndose del pretexto de acompañarlo á Santander; pero al llegar á un monte le preguntó si era cierta la fama que tenia de valiente, y habiéndole contestado que sí y que á nadie temia, notando al mismo tiempo que el Fernandez estaba siempre prevenido, le tomó miedo y le dijo que tenían que volverse, porque no aparecía el maragato que había de ir con ellos, siendo mejor dejasen el viaje para otro día, que señaló, y entretanto se iba á Portugal: llegó el dia designado, y Blanco no se presentó á buscar á su compañero” (La Esperanza, 14/06/1853: 3).

Este fragmento precede a otros apuntes judiciales, entre ellos, la sentencia a muerte a la que es condenado. Sin embargo, el párrafo en cuestión encierra las claves de la crónica y de cómo opta el periodista por relatar la historia; se observan tres claves que definen la noticia en su totalidad. En primer lugar, la condición desdibujada de licántropo y de ser humano ante la que se presentan los asesinatos. Aunque se especifiquen las claves de los sucesos, el periodista no deja de contar los mismos a través de la mirada de Romasanta y, por tanto, explica muchos de la manera en la que él los confesó: desde los ojos de un hombre lobo.

Sin embargo, y aquí entra el segundo punto, echa mano de un contexto judicial como marco en el que se engloba el otro contexto más oscuro; como si se abriese una dicotomía de escenarios que diferencia el lado sobrenatural (Romasanta) del natural (la Justicia), pero que lejos de taparse conviven en una misma historia. Es una construcción parecida a la que obras como *El conde Lucanor* o *Las mil y una noches* presentan; como si el periodista, dentro de la exposición de los hechos, hallase un hueco para crear su propia literatura.

Y dentro de este espacio, como tercer punto, el autor humaniza a Romasanta transformándolo, de nuevo, en humano. El clímax de estos tres factores se da en el último párrafo expuesto, en el que cuenta cómo intenta matar durante un viaje a una persona a la que previamente le ha preguntado si es valiente; y ante la respuesta afirmativa del individuo, el supuesto *lobisome* decide aplazar la ruta para un día en el que ni siquiera se presenta. Por miedo.

A esta construcción del personaje no es posible llegar sin los apuntes oscuros de la visión licantrópica de una de las partes, ni sin la explicación judicial de la otra. El periodista utiliza ambas cosmovisiones para deconstruir un personaje y humanizarlo sin renunciar a la brutalidad, dotando en el proceso a la historia de un escenario y un tiempo, de unos motivos y

de unos miedos, de unos personajes y de una estructura narrativa. Todos estos elementos se identifican a través de la interpretación del autor, que ofrece unas pinceladas literarias que permiten teorizar acerca de las fuentes judiciales y periodísticas como punto de partida para crear la crónica negra decimonónica.

En cuanto a las dos piezas siguientes, las fechadas en 21 de julio de 1853 y en 1 de junio de 1854, el contenido de ambas no da lugar a una aproximación al objeto de estudio de la misma forma que las anteriores puesto que la información que aporta es relativa únicamente a los tribunales. Ambas están enmarcadas en la sección de ‘Noticias de las Provincias’ que ya acogió las anteriores. La primera cita al diario *El Clamor* y ofrece una crónica judicial en la que se detalla la labor de Rúa Figueroa como abogado defensor de Romasanta y se aclara que “la opinión de los inteligentes ya quedó formada con la lectura del extracto y los informes del acusador y el defensor”. Y, por su parte, la segunda noticia recopila con un lenguaje judicial aquello por lo que se procesaba al reo, el castigo y el indulto final que recibe por parte de la reina Isabel II.

Pequeñas coberturas

La España, La Época y el Diario de Cataluña

El primero de los rotativos se define a sí mismo en su edición del uno de enero de 1849 como “un periódico de gobierno, no de gobierno... defensor de los principios del orden, conservador de la sociedad, celoso de la independencia nacional, monárquico y liberal en el sentido más puro y más honrado de esta palabra”. Según describe la hemeroteca digital de la BNE, “consolidará, desde el ala conservadora, el modelo de periodismo informativo y político español que se había iniciado tras el régimen fernandino, siguiendo la estirpe anglosajona del Times”. Así llegó a constituirse como el principal diario de la facción derechista del Partido Moderado.

No muy diferente era la línea de *La Época*, profundamente monárquico. “Será un diario de cuatro páginas de gran formato, a tres, cuatro y hasta seis columnas, estabilizándose en las cinco columnas durante la mayor parte de su existencia”, dice del diario la misma BNE, a lo que añade que está “compuesto con tipos diminutos, al estilo de los ya consagrados diarios

políticos de noticias, estructuradas en secciones. Ofrecerá las nacionales y extranjeras, las parlamentarias, las oficiales y las del gobierno”.

Y en cuanto al *Diario de Cataluña*, la misma fuente señala que “continúa con su defensa de los intereses empresariales y materiales barceloneses desde una posición proteccionista”, línea que se puede distinguir en el subtítulo ‘político, religioso-social, literario, de agricultura, industria y comercio’ y en el lema ‘cronista de las glorias y adelantos de Cataluña’.

En estos tres periódicos tiene cabida la historia de Romasanta, pero no se centrarán en una amplia cobertura sino en una suerte de pieza informativa que, como hicieron todos los periódicos editados en Madrid para con el suceso, es extraída de diarios coruñeses. Lo harán insertando la noticia en una sección concreta: *La España* incluye el suceso dentro de ‘Interior’, donde se enmarcan aquellas noticias que ocurren dentro de las fronteras del país; *La Época* lo hace en ‘Noticias generales’ y *El diario de Cataluña* recopila las informaciones nacionales en una cascada de piezas muy cortas introducidas con un guion. El poco espacio dedicado, lo que desencadena el recorte de las piezas originales, y la negativa a concretar un carácter definido en esta clase de secciones, sumado a que únicamente publicaron una noticia sobre el caso —los ejemplos de mayor cobertura extendieron más de un año su interés en informar sobre lo acontecido—, son las características principales que se observan en estos rotativos.

Tanto *La España* como *La Época* publican la misma pieza, que es aquella en la que se produce la narración de los hechos más completa y que estaba creada con una estructura anafórica. El primero de los diarios la recoge al completo, tal y como hacía *La Esperanza*, y el segundo se aproxima más a *La Nación* con una selección intencionada de las partes que interesan a través de una voluntad literaria. No hay una mayor diferencia. Ni en la forma ni en el fondo. Sin embargo, sí que la hay en la frecuencia. La noticia de *La España* sale a la luz un 12 de junio de 1853, mientras que la de *La Época* lo hace diez días después.

Si se somete a comparación con los otros dos diarios, que han obtenido la información de la misma fuente, salta a la vista un escenario totalmente diferente. De esa decena de días se pasa a una cobertura que, desde la primera pieza hasta la última, se extiende durante un lapso de dos años en los que ha habido información del suceso entre medias. La primera, como se ha descrito en apartados anteriores, fue publicada por *La Nación* un 17 de septiembre de 1852; y la última está fechada en *La Esperanza* a 1 de junio de 1854. En ambas situaciones son dos

rotativos, pero un dúo suma dos piezas y diez días, y otro, seis noticias y casi dos años. He aquí otro valor importante durante el proceso en el que el suceso se transforma en crónica negra: el tiempo.

A esta conclusión se puede llegar también con la pequeña noticia de *El Diario de Cataluña*. No obstante, su estudio revela otra clave no menos importante. Se trata de una pieza no superior a un párrafo, de doce líneas y media, que se corresponde a la que publica *La Nación* el 19 de septiembre de 1852. En esta ocasión, es el rotativo catalán el que se adelanta, ya que ve la luz entre sus páginas un día antes, aunque con poca voluntad de pervivencia narrativa. Lo hace inmerso en una amalgama de noticias que tan pronto recoge los crímenes de Romasanta como los diluye entre una variedad de piezas tan distintas en su información que anulan cualquier tipo de ‘personalidad’.

El párrafo del *lobisome* está entre un primero que explica cómo “el señor de Launay, encargado de negocios del Piamonte en Madrid, ha sido nombrado para el mismo cargo cerca de la Confederación helvética”, y un segundo en el que simple y llanamente se dice lo siguiente: “Las obras artísticas del palacio del congreso estarán terminadas para fines del mes actual”. Y próximo a estas informaciones están otros párrafos en los que se habla de la dentición de la reina, arreglos parroquiales o las polémicas en torno al recién estrenado ferrocarril. Aquí el valor en cuestión es otro: el espacio periodístico como contexto que rodea el contenido.

Así las cosas, los tres diarios permiten una aproximación valiosa a la crónica negra desde un punto de vista negativo. Es decir, sobre ellos se aplica una observación que muestra por qué no florece el género periodístico entre sus páginas y, por tanto, evidencian dos valores que los rotativos deben tener en cuenta para que así sea. No destacan por hacerlo, sino, precisamente, por no emplearlos. Más allá de la historia, el contexto periodístico y el tiempo físico en el que se desarrollan los hechos son el caldo de cultivo para que la narración adquiriera una personalidad propia. Y sin ese elemento será imposible concebir la crónica. El tiempo puede traducirse en varias piezas informativas a lo largo del tiempo o, en su versión evolucionada y más próxima a la verdadera crónica, a través de folletines.

Y el contexto no es otro que un espacio en el periódico que consiga desmarcar una narración diferente del resto de noticias; bien por la distribución, por el tamaño de los caracteres, o bien por la selección de aquellos temas que rodean en el diario al asunto en cuestión. La

consagración de estos dos puntos es un paso obligado para la creación de la crónica negra decimonónica, y su observación es más accesible y coherente desde una visión en negativo que desde el análisis de aquellas publicaciones que sí los lleguen a contemplar. Una vez se alcancen estos dos valores se podrá hablar de la auténtica llegada del género. Y su ausencia no habla sino de los precedentes inmediatos a la aparición.

Coberturas jurídicas

El Heraldo y Diario Oficial de Avisos de Madrid

Hay otros periódicos que ante el dilema de contar el suceso —pormenores incluidos— o reducirla a su paso por los tribunales optan por lo segundo. Son los casos de estas dos cabeceras. *El Heraldo*, es definido por la Hemeroteca Digital de la BNE como el “diario conservador más representativo de la década moderada”, que funcionó como “aglutinador de conservadurismo más puro, atrayente incluso para algunos sectores del carlismo”. De aquí se desprenden los matices fuertemente políticos, y por tanto altamente polémicos, que acompañarán al diario durante sus doce años de existencia.

Desde la propia página de la BNE destacan la manera en la que fue absorbiendo a otros periódicos de la época, transformando muchas veces la manera en la que trataban la información para acomodarla a sus fines e intereses; y de su contenido, dice que “su estructura será la del diario típico de la prensa de noticias del diecinueve, con ediciones para provincias y para Madrid. Con fondos de política y crónicas y correspondencia de provincias y del extranjero, parlamentaria y gubernamental”, a lo que habría que sumar “revista de prensa, crítica literaria, información religiosa, de espectáculos, gacetillas locales, artículos de modas, precios de los productos de consumo, etcétera. En una primera instancia puede sorprender el trato sobrio y seco con el que aborda los crímenes de Romasanta, especialmente por lo variado del contenido, pero tanto su análisis, como el de la otra cabecera que se incluye en el punto, revelan los motivos del énfasis en el lado judicial del asunto.

Al *Diario Oficial de Avisos de Madrid* hay que enmarcarlo en la última, y no por ello menos larga, etapa de su vida periodística. El diario lo fundó en 1758 Francisco Mariano Nipho, y se publicará hasta 1918. De sus características a mediados del siglo XIX, dice la misma fuente bibliotecaria que “seguirá siendo un periódico de cuatro páginas, que mantendrá (...) el

mismo tipo de contenidos que venía incluyendo desde 1825, es decir, una parte oficial y otra de particulares”. Esta separación resulta curiosa: la primera incluye “información normativa y de personal de los poderes públicos”, mientras que la segunda es un popurrí de noticias y anuncios que van desde subastas hasta necrológicas, pasando por observaciones meteorológicas o estrenos taurinos. La clave: en 1825 se convirtió en semioficial.

Del *Heraldo* se rescatan dos piezas, una fechada a 16 de noviembre de 1853 y otra a 21 de marzo de 1854. La primera es idéntica a la que publica el mismo día el *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, y se corresponde, al mismo tiempo, con la cuarta que publica *La Esperanza*, que es, directamente, la sentencia del caso. Sin embargo, la segunda es de cosecha propia y reza lo siguiente:

“Dicen de la Coruña que está próxima á verse la causa formada en el juzgado de Allariz a Manuel Blanco Romasanta, vulgarmente el hombre lobo. Habiéndosele impuesto la pena de cadena perpetua por la Sala 3º de la audiencia del territorio, suplicó de la instancia el fiscal de S.M. que sostendrá su acusación de muerte ante la sala 1º continuando defendiendo al acusado el abogado del ilustre colegio D. Manuel Rua Figueroa. Parece que en esta causa gravísima se ventilan cuestiones científicas de alta importancia en el terreno filosófico, médico-legal y jurídico” (El Herald, 21/03/1854: 2).

Se alude como fuente a la provincia gallega, sin especificar si es una carta de un lector u otro diario, aunque por la originalidad de la pieza —no se replica en otros periódicos madrileños— se podría deducir que se trata de una misiva. Y, en ese caso, se da más juego a que el autor se convierta en un narrador natural. Sin embargo, en lugar de emplear matices literarios para contar la historia en profundidad, se aparca cualquier tipo de sobrenaturalidad.

Hay dos partes concretas del texto en las que se evidencia esta circunstancia. En primer lugar, cuando asume que llamarle “hombre lobo” es vulgar, puesto que, bajo la interpretación del contenido en su totalidad, no se hace referencia a unos modales, sino que se asocia la parte negativa a la mentira. Es decir, no es vulgar que sea un licántropo; el autor considera grosero que se pueda denominar así a alguien por la falsedad que encierran dichas palabras.

Y esto lleva al siguiente punto, que es, literalmente, la última frase. Se habla de una “causa gravísima”, de “cuestiones científicas” y de componentes relativos a los terrenos de la filosofía, la medicina, la legalidad y la jurisdicción. Nada de elementos extraños ni

paranormales. A diferencia de otras piezas, donde se juega con los componentes oscuros como motores del ambiente y la narración, en esta directamente desaparecen.

No le interesa al periodista contar el suceso, sino el alcance judicial del mismo. Y siempre bajo la lente de una realidad que impone. De aquí se extraen dos realidades en la constitución de estos primeros pasos de la novela negra decimonónica: la importancia de la justicia, pero sin dejar que una primacía judicial opaque los detalles del suceso, y la necesidad de una vía donde se pueda explotar sin ningún tipo de problema la vena periodístico-literaria que precisa una crónica de este tipo.

La primera cuestión deriva directamente de la segunda, y como ejemplo están *El Herald*o y el *Diario Oficial de avisos de Madrid*. El primero estaba impregnado en un conservadurismo férreo y el segundo gozaba de una semioficialidad que no puede obviarse. Especialmente, si se contextualizan ambas cabeceras en un contexto de poca libertad de prensa —en comparación con la actualidad— y de un auge del periodismo, cuyo poder no había pasado desapercibido para las altas esferas de la sociedad civil y para las autoridades políticas del momento. La crónica negra, por definición, es incómoda. Y a mediados del siglo XIX no todos los periódicos estaban dispuestos a acogerla. Para que este género explote no tiene que haber solamente una evolución de la literatura y del periodismo en su vertiente escrita. También los medios de comunicación tenían que asumir su parte en el cambio.

Cobertura local

Eco de la Revista y Boletín Oficial de la Provincia de Lugo

Son dos las fuentes con más presencia en todas las noticias relativas a Manuel Blanco Romasanta: los periódicos gallegos y la justicia. En muchas ocasiones, directamente, se copia y se pega el contenido de cualquiera de estos dos lugares de procedencia. Sin embargo, esto es diferente en la prensa local o regional, donde la información proviene directamente de testigos o personas de la zona. El *Eco de la revista* y el *Boletín Oficial de la Provincia de Lugo* son cabeceras muy diferentes, pero ya en ambas se nota una cercanía en el tratamiento del suceso de la que los periódicos editados en Madrid carecen.

Es tal la diferencia para con la proximidad de las fuentes que, incluso, en textos puramente informativos se abre la puerta a una descripción más propia de la literatura que de boletines oficiales. Así ocurre en el caso de Lugo, igual que en otras provincias, cuyas páginas están repletas de partes oficiales de índole normativa o judicial. Resulta interesante el análisis del contenido de dicha publicación, aunque la difusión periódica de esta clase de manuscritos dependiera de un gobierno concreto a nivel administrativo, porque, como se pudo comprobar en el caso de aquellos textos resultantes de fuentes jurídicas —o en las cabeceras más conservadoras—, cuanto mayor es la presión que ejerce una autoridad o ideología, menor es el espacio que se deja a la interpretación, y a la consecuente redacción literaria, de esta clase de sucesos con tintes paranormales.

Además, en la pieza que dedica el *Boletín Oficial de la Provincia de Lugo* cabe destacar un detalle: está firmada. Y como la información es del carácter que exige un tipo de publicación como ésta, el autor no es sino el “escribano público de S.M. del Juzgado de primera instancia de Allariz”, cuyo nombre es el de Leandro de Fernández Miguez. No es un periodista, cuyo oficio todavía era difícil de discernir, ni un escritor; y la redacción responde al paradigma de los textos jurídicos, con la gramática y manejo lingüístico que conlleva tal oficialidad. Sin embargo, entre el valor normativo —en el campo de lo penal— que tienen las palabras se cuela una descripción tan corta como valiosa: “Manuel Blanco, viudo, hijo de Miguel y Maria Romasanta, vecino de Esgos, de 40 años de edad, cinco pies de altura, muy gordas las piernas, trigüño de color, bastante barbado, pelo castaño, algo calvo, en la cara un lunar”.

Aunque no incurre en la interpretación, y no se puede hablar de ningún tipo de aproximación a la crónica en esta pieza, sí se puede relacionar con la permisividad a la hora de describir en según qué cabeceras. Si un boletín oficial admite ‘abandonar’ el campo jurídico para delinear el físico de una persona, dando esto más amplitud al redactor para su propia elaboración literaria —sin que esto signifique salirse de los márgenes que implica un asunto tan puramente legal—, cabe razonar hasta qué punto llegan otros periódicos y revistas cuya dependencia no recaiga, por lo menos no de forma directa, en un gobierno.

Y así se abre la veda para la observación del *Eco de la Revista*. La cabecera, de carácter semanal y que únicamente llegó a publicar 13 números entre julio y septiembre de 1852, llevaba como subtítulo “periódico judicial, mercantil, literario y de variedades”, y sus páginas, aunque incluyeran noticias e información que llegaba por carta o viva voz desde

otros puntos de Galicia, asumían una interpretación mucho mayor y, sobre todo, el conocimiento de que se estaba narrando un suceso oscuro y de forma totalmente original.

El texto en cuestión pertenece al noveno número de la revista, publicado el domingo 5 de septiembre de 1852. No aparece en una sección de noticias, como una pequeña pieza suelta, sino que constituye el relato más amplio y nutrido de una parte del periódico denominada “crónica judicial”. Y, concretamente, la pieza de Romasanta recibe por nombre “proceso inaudito”. Antes de que el lector inicie el abordaje de la noticia ya hay dos factores clave que determinan toda la estructura de la misma: que el periodista considera tal texto como una crónica, que el contenido es judicial y que es inaudito. Estos tres motivos incurren de igual manera en el arquetipo de crónica negra decimonónica que se viene desgranando desde hace varios apartados, y aunque otras noticias también lo hicieran, en este caso la conciencia por parte del redactor es plena. Sabe lo que está haciendo porque así lo titula.

Tras un inicio en el que busca contextualizar jurídicamente el estado del caso, en el que se habla de las tres denuncias que dieron pie al proceso penal, pasa a completar un pequeño perfil descriptivo del sujeto. Después de enumerar algunos datos de su vida, como la ausencia de una vecindad fija por las labores que implica un oficio como el de tendero ambulante, utiliza un punto y coma para, cuando apenas lleva un cuarto del total de la pieza, entrar directamente al asunto principal sobre el que quiere hacer girar su relato: “que desde trece años acá, por efecto de una maldición de alguno de sus parientes, padres ó suegra, ha vivido desastrosamente, cometiendo diferentes muertes, ya solo, ya asociándose á dos compañeros, y alimentándose de la carne de las víctimas”. Y es en este momento cuando el periodista rompe con la lógica del relato judicial y deja que el lector asuma lo paranormal como gancho y como elemento que une todas las partes de la historia. El periodista menciona que el confeso criminal asume la autoría de los asesinatos y, bajo la estela que crea el ambiente oscuro y la garantía de cierta veracidad, a la vez justificación de sus usos literarios, que entraña un mea culpa ante las autoridades competentes, se interna directamente en la narración:

“Y si hasta aquí la narración escitaría horror y repugnancia, pasa luego á ser extravagante y desatinada cuando dice que un día encontró en la sierra dos lobos; de pronto se vió él convertido en tal; conservó la transformación por cuatro días, y pasados ellos volvió á la forma humana y lo mismo sus dos compañeros, sobre quienes pesaba igual maldición, y que desde entonces data su compañía, sus fierezas

y su desgracia; que no se valían de armas, si no que tomando la forma del lobo acometían con dientes y manos, destrozaban y devoraban las víctimas, recobrando á los ocho días, y lo mas pronto á los dos, su estado natural, y que desde el día de S. Pedro cesó de sentir los vehementes deseos de asesinar á todo el que se presentase á su vista” (Eco de la Revista, 5/9/1852: 8).

Inmediatamente después, el periodista cataloga el caso como “singular” y cierra la pieza con un final particular que consagra el texto a la fusión entre la absoluta voluntad literaria del autor —fuertemente impulsada por la conciencia de saber qué está escribiendo y cómo— y el valor puramente informativo del suceso: “El curso de los procedimientos acreditará si Manuel Blanco, es un desgraciado demente ó un lobo metafórico, un horrible asesino”.

Se trata de una crónica judicial, como indica el propio periodista, pero que trasciende los tribunales para contar unos hechos macabros, detallando un tiempo y un espacio al que dota de un ambiente sumamente oscuro. De nuevo, manifiesta los aspectos fundamentales de la novela gótica en su vía radcliffiana para la elaboración de un contexto tan siniestro como lógico y empírico. Al final, después de contar con detalle las consecuencias de la supuesta maldición, ofrece al lector dos conclusiones que sólo el esclarecimiento de los hechos revelará. Una, que Romasanta padezca algún problema mental. Y dos, que sea un asesino. Hábilmente asocia la licantropía del sujeto a un significado literario y metafórico, dando a entender que sólo puede ser un lobo si es fieramente humano, no un animal salvaje, y que eso le convertiría en un criminal.

Otros textos han sacrificado la adjetivación para un mayor enfoque informativo, aunque imperase el léxico oscuro para no dejar de ambientar un suceso de estas características. Y en este caso no solamente se emplean adjetivos, sino que poseen una especial importancia en la articulación del relato. De nuevo, la última frase es clave. No es lo mismo, y así lo desliza el autor, un “demente” que un “desgraciado demente”, ya que al añadir el adjetivo cambia la connotación y se torna, en cierta parte, ‘menos malo’ por ser culpable de los asesinatos, pero no de su condición. Lo mismo ocurre con “metafórico” y con “horrible”. La narración no expone los hechos en una simple nota, sino que el autor los interpreta para relatarlos. Y sin la interpretación, la arquitectura de su redacción se desmorona.

La observación de sus frases, del orden en el texto y las palabras que las componen supone una importante pista en la cobertura periodística general del caso del licántropo de Allariz,

puesto que, tal y como da a entender la construcción y el contraste con las piezas de otras cabeceras, *El Eco* de la revista es uno de los periódicos consultados desde Madrid para la elaboración de las piezas. Esto se aprecia, entre otros ejemplos, en la descripción de cómo realizaba los asesinatos (“con dientes y manos”), en referencias temporales (el día de San Pedro) o en la unión que hace de la compañía de los otros dos lobisome y el escenario, que se antojan parte de una misma unidad paranormal (“encontró en la sierra dos lobos; de pronto se vió él convertido en tal”). Es decir, el texto que más semejanza comparte con la crónica negra decimonónica, y que más valor literario tiene entre los puramente informativos, es, al mismo tiempo, fuente de muchas de las piezas que vieron la luz en cabeceras editadas en la capital.

Cronológicamente, la primera noticia publicada en la Madrid sobre Romasanta data del 16 de septiembre de 1852. Fue una pequeña pieza, apenas un párrafo, en el diario *El Católico*, que no volvería a sacar nada más sobre el suceso. Y la noticia se corresponde con la que un día después vería luz en *La Nación*, cabecera que sí continuó ampliando las novedades e, incluso, evolucionando en su forma de contarlos. Once días separan la noticia de *El Eco* de la revista de la primera cobertura en la capital, y doce del inicio del primer gran seguimiento nacional. Se puede entender así que el tratamiento que recibe el asunto del lobisome como crónica negra de sucesos no nace en Madrid, sino en los periodistas que tienen acceso a la información de primera mano; pero que los redactores de las cabeceras nacionales y de la capital también son capaces de retocarlas y considerarlas desde una voluntad literaria que, pese a no haber nacido en ellos —en esta cobertura en concreto—, saben identificar.

Cobertura internacional

Diario Oficial del Gobierno de la República Mejicana

El caso de Romasanta traspasó fronteras por la originalidad de unos acontecimientos bestiales. Su cobertura periodística cruzó el charco hasta Latinoamérica, a donde era frecuente que llegasen periódicos españoles por la cercanía cultural entre ambas naciones, lo que supuso que el tratamiento del suceso en España viajase hasta aquellos puntos a los que llegase la información de manera indivisible. Irrumpió con fuerza en la prensa de México, que había logrado la independencia de España apenas treinta años antes, ganando grandes cuotas de espacio y numerosos artículos.

Como ejemplo está el propio *Diario Oficial del Gobierno de la República Mexicana*, cuya dependencia recae puramente en la administración nacional de entonces. Según aclara el BNE, y a diferencia del *Boletín Oficial de Lugo*, no incluye solamente información de tipo normativo y oficial, sino que también “tiene secciones y contenidos propios de un periódico noticioso, con informaciones sobre el país en su sección Interior, y del extranjero, en la de Exterior”, así como anuncios, programación de teatros o, incluso, “folletines en los faldones de sus dos primeras planas y otros textos literarios, algunos de ellos traducidos”. En el caso de la noticia de Romasanta, irá dentro de la sección de ‘Variedades’, con el subtítulo de ‘Tribunales españoles’ y el titular ‘Causa célebre-El hombre lobo’.

El texto, fechado a 12 de agosto de 1853, tiene dos partes. La primera, un párrafo de redacción propia; y la segunda, la transcripción literal, palabra por palabra, de otra noticia que ya se había replicado meses antes en otros diarios españoles. Salvando las introducciones, la pieza es idéntica a la que publica *La Esperanza* el 14 de junio de 1853, que, al mismo tiempo, es la misma —aunque más completa—, que la que ve la luz en *La Nación* el 24 de junio del mismo año. Y, a la vez, ambas proceden de la información que días antes incluían las páginas de diarios gallegos como *El Eco de la revista*. La información que llega a América es la misma que la que sale de Galicia.

En la pieza mexicana se inicia con una mentira. “Dimos noticia, hace algún tiempo, de los numerosos crímenes cometidos en Galicia por un Manuel Blanco, conocido por el “hombre-lobo”, como también del contenido de una carta de un facultativo”. Ambas afirmaciones no parecen ser ciertas, puesto que el análisis de la hemeroteca de este diario no encuentra otras piezas sobre el licántropo de Allariz desde la fecha de los hechos hasta la publicación de esta misma noticia. La observación del texto y de sus aspectos de maquetación sugieren que, quizá, desde el periódico se tomó la decisión de iniciar con la falacia como motivo para justificar un espacio tan amplio por haber ocurrido fuera de las fronteras nacionales —habitualmente las noticias mexicanas ocupaban en sus páginas más espacio que las internacionales— y, sobre todo, por la originalidad del suceso.

La carta que menciona en la introducción buscaba, tal y como relata, “demostrar que aquel monstruo no se cebaba por crueldad en la sangre de sus semejantes, sino por una enfermedad que se ha reconocido en otros individuos y que en ciertos momentos los convierte en bestias feroces”. Esta es la parte en la que el autor, a modo de contexto, pone al lector en situación y detalla los precedentes que dan sentido a la posterior crónica. No se advierte intención

explicativa alguna que supere los márgenes de los datos que ya se conocen de la trama, sino que se remite a la comprensión de los hechos a través de la carta que elabora un experto y que aleja cualquier tipo de escenario paranormal.

Con todo, resulta curiosa la forma despectiva en la que se refiere a Romasanta, a quien tacha de “monstruo”, a pesar de defender el punto de vista clínico que le exculpa. En esta línea, es altamente significativo el contraste que realiza el periodista entre la versión de los hechos de carácter científico —habla de una enfermedad y apela a la normalidad y a la comprensión al recoger que se ha reconocido a otras personas— y la versión que encasilla al supuesto licántropo como un ser maligno, ya que al escribir que se “cebaba por crueldad en la sangre de sus semejantes” adopta un tono a medio camino entre bíblico y *gore*, en la vertiente simbolista y simbólica del primero y en la literaria de la segunda, que añade un alto valor intencional a la pieza con el objetivo de que el lector encare la segunda parte bajo un pensamiento ya introducido y predisuesto a la comprensión del suceso.

El fragmento restante, que es la mencionada crónica de sucesos —negra— con tintes jurídicos, pone en valor un matiz de vital importancia para el florecimiento del género. La información está publicada en México, de igual manera que llegó a otros países, pero el texto original procede de un diario coruñés que conocía las fuentes de primera mano. Y el asunto es que no hay, apenas, modificaciones en todo el proceso.

La influencia del folklore en la elaboración de la primera noticia es evidente por la poca magnitud de la cabecera y el cóctel de factores que conformaban la circunstancia: un ambiente mucho más rural donde las creencias gozaban de importante peso, un oficio de periodista todavía diluido y con normas de estilo de la profesión sin desarrollar o la existencia de un mito relacionado con la licantropía en la zona donde cometió Romasanta los crímenes son algunos de los motivos que explican cómo y con qué características salta a la prensa local este caso. Al reproducirse el contenido de forma idéntica en diarios nacionales, y al coger el mismo texto los rotativos internacionales, se está produciendo indirectamente un fenómeno propio de una primigenia etapa de la globalización: se está exportando la cultura gallega y la leyenda del *lobisome* al exterior.

De la información a la interpretación

El Clamor Público y El Mundo Pintoresco

Hasta ahora, las piezas analizadas databan de principios de la década de los cincuenta: la verdadera cobertura informativa tuvo lugar entre 1852 y 1854, años en los que los rotativos se hicieron eco del juicio, de la extraña confesión de Romasanta y del indulto real. Es en este periodo cuando se sientan las bases de la crónica negra que rodearía el asunto del *lobisome* alaricano.

A la elevada cantidad de contenido periodístico le siguió un lustro entero de silencio noticioso. Y casi al término del mismo decenio apareció otra pieza más. Se trata de —casi— la misma noticia para dos periódicos; curiosamente, dos cabeceras que no habían informado antes acerca del suceso. El contenido de la misma es fundamental para comprender el proceso que experimentan la información y la literatura en la aparición de la crónica negra; pero, sobre todo, supone la cima de la interpretación periodística en toda la cobertura que rodea al supuesto licántropo gallego, funcionando como bisagra para hilar los escritos relativos al caso y revelando el elemento clave que permite semejante tratamiento: el tiempo.

Los diarios en cuestión son *El Clamor Público*, que publicará la noticia el 28 de mayo de 1859, y *El Mundo Pintoresco*, que hará lo propio el 26 de junio de 1859. El primero es de corte progresista, con una actitud agresiva y con una cierta tendencia a la búsqueda de la polémica; todo enmarcado en una tipografía pobre y poco vistosa, como muchos periódicos de mediados de siglo. Respecto a sus noticias, el BNE resuelve diciendo que “son fundamentalmente políticas, buscando la “formación” frente a la “Información”, no hay demasiados anuncios y el folletín ocupa un lugar destacado en la parte inferior”.

En cuanto al segundo, se trata de una revista ilustrada cuyo subtítulo resume el contenido de sus páginas: ‘periódico semanal: literatura, ciencias, artes, biografías, música, teatros, modas y toros’. Y aquí, pese a coincidir en el tiempo con la anterior cabecera, la tipografía sí está mucho más desarrollada, aplicándose una maquetación más moderna en la que brilla el uso de la litografía y la inclusión de imágenes, planes o grabados para completar las piezas. Cuenta con ocho páginas, a las que habría que sumar otras cuatro de un suplemento cuyo contenido, siempre según la hemeroteca nacional, está completado “con información de actualidad sobre los salones y teatros, un boletín de noticias y anuncios comerciales, así como de una litografía”. Y es en este suplemento donde se encuentra la noticia de Romasanta.

La primera frase de la pieza marca el tema que posteriormente desgranará, pero sobre el que creará el autor toda una columna de opinión. “Acaba de publicarse en esta corte la causa formada en el juzgado de primera instancia de Allariz, distrito de la Coruña, contra Manuel Blanco Romasanta, conocido por el *hombre lobo*”, arranca, a lo que añade una percha noticiosa y temporal que justifica la creación de la pieza y el interés que genera: “y que tanto ha llamado la atención de nacionales y extranjeros no hace muchos años”. Y una vez ha escrito esto, el periodista pasa a interpretar dicha causa, a convertirla en el foco de su juicio y, casi como si de una reseña de una obra se tratase, la valora:

“Esta importante publicación es una verdadera obra de consulta para los que se dedican al estudio del hombre fisiológica y criminalmente considerado. La ciencia del foro encontrará en sus páginas uno de los procesos más notables y de resolución más difícil: la fisiología, uno de los fenómenos más singulares de este vasto museo llamado humanidad, y que acaso es el que menos estudiamos” (El Clamor Público, 28/05/1859: 3).

No es comparable el vago tratamiento de algunas causas judiciales en la prensa de mediados del siglo XIX, siendo muchas la propia nota que la autoridad competente hubiese enviado, con el que el autor hace de ésta. Utiliza su complejidad y particularidad para ofrecer al lector una lección ilustrada, un punto de vista acorde al pensamiento de gran parte de las cúpulas cultas del momento. Sienta la importancia de una conclusión científica —la dificultad y relevancia que entraña “la fisiología, uno de los fenómenos más singulares”—, la dota de un carácter universal —“este vasto museo llamado humanidad”— y culmina con una intención divulgativa —“acaso es el que menos estudiamos”—. Todo un mensaje para el lector cargado de intención.

La rápida y profunda valoración que hace de la causa le sirve al autor como preámbulo de la opinión que verterá sobre los hechos. El siguiente párrafo es fundamental para la evolución literaria del suceso, que, aunque no sea tratado periodísticamente como una crónica, sí realizará algo indispensable para que el género exista: eleva los elementos de la historia a tal interpretación que le permita juzgar —de modo muy culto— el suceso, sin contar nada del mismo, pero elevando a los personajes al estatus de interpretación que requiere, obligatoriamente, la crónica negra. Es el siguiente:

“A no conservarse la causa del hombre lobo en los archivos de un tribunal; á no haber visto la luz pública cuando todavía puede decirse que están palpitantes los hechos sobre que versa, hubiérase creído que el acusado Manuel Blanco era un ser fantástico, que la fecunda imaginación de un Walter Scott ó de otra Ana Radcliffe había forjado en las montañas de San Mamed en Galicia. Todo es en esta historia interesante y espantoso: las proezas de un héroe, reales o quiméricas, asombran y conmueven” (El Clamor Público, 28/05/1859: 3).

De modo muy inteligente, el autor despoja a Romasanta de todo matiz paranormal, amén de la causa judicial, otorgando así a los tribunales el poder de suministrar una verdad que traspase lo natural. Es decir, una gran confianza en la justicia. En todo momento se trata al asesino como un criminal, pero cree conveniente el periodista diferenciar entre el ‘personaje’ y la ‘persona’, entre ‘el hombre lobo’ y ‘el ser humano’. Desde su punto de vista Romasanta es un criminal, pero asume, en cierta parte, la creación de una leyenda y todo un manto folclórico y literario en torno a él. Y esto, a su vez, es un curioso y claro precedente de la figura del *serial killer*.

No es baladí que el autor mencionase a Ann Radcliffe, cometiendo hasta dos faltas de ortografía en el nombre, y a Walter Scott. El periodista sabe que la narración de la historia es de corte tan original que únicamente puede inscribirse en dos géneros literarios: o en la novela gótica de la primera, o en el Romanticismo del segundo; ambos muy parecidos. Aunque en las descripciones de lo sobrenatural halladas dentro de las crónicas expuestas haya elementos románticos, el análisis de los textos permite identificar una mayor similitud con los pilares de la novela gótica en su vía radcliffiana por el consenso general que existe en torno a la explicación racional que se ofrece al relato del licántropo. Sin embargo, no se puede negar que el género de Scott también ejerce una importante influencia en la manera de asimilar las leyendas a mediados del siglo XIX.

En esta línea, destaca el final del texto con la siguiente frase: “Todo es en esta historia interesante y espantoso: las proezas de un héroe, reales o quiméricas, asombran y conmueven”. La valoración que hace no es propia de una interpretación puramente informativa de los hechos, sino que culmina con un contraste de adjetivos que realzan la figura del ‘héroe’, motivo, a su vez, está ligado muy estrechamente con el Romanticismo.

El caldo de cultivo literario que existe en torno a la crónica negra es vital para su crecimiento, así como para la interpretación de los hechos. Sin él no es posible que florezca porque la influencia que tienen los géneros ‘oscuros’ coetáneos es de un calado enorme. Tanto, que exigen al autor, a través de la lectura, conocer las bases de aquello a lo que se parecen sus textos para poder relatarlos. No se trata de replicar. Es un proceso puramente natural en el escritor: la relación que el propio periodista establece con las piezas de sucesos en esta vertiente evidencia una cosmovisión y tratamiento de la información diferentes al resto de noticias. De este modo, se podría hablar de que este tipo de literatura, que no llegó a penetrar con fuerza en el país, sí que encontró resquicios en los antecedentes de la crónica negra decimonónica en España y que a la postre, tal vez, pudo ser esa la semilla del género periodístico.

En adición, la pieza que publica *El clamor público* incluye otro párrafo más en el que prolonga la valoración de la causa y consolida la importancia que tiene en el terreno de lo penal. Así, resume el contenido de la obra, destacando que los escritos estén “llenos de curiosas observaciones para la apreciación de la criminalidad ó la inocencia y desventura del reo, con el examen frenológico del mismo, salpicados de interesantes y poco conocidos ejemplos que la historia del foro suministra”. Incluso, al señalar que es fruto de “un profundo y meditado estudio” y que sus páginas “encierran en su seno las semillas de saludable enseñanza”, está asumiendo que, además, crea jurisprudencia.

Y es eso, la relevancia de este suceso en las futuras condenas, en lo que se concentra la importancia de este apéndice que no incluye *El mundo pintoresco*. “Se hace más necesario el conocimiento de esos seres extraordinarios, cuyos misterios no alcanza a penetrar la inteligencia de los jueces”, argumenta el autor. De nuevo, una actitud maniqueísta. La causa es importante porque encierra la posibilidad de que ‘lo bueno’ y ‘humano’ venza a ‘lo malo’ y ‘paranormal’. La ruptura de este motivo será clave en el último paso que afronta la crónica negra del siglo XIX en España.

De la interpretación a la literatura

El Periódico para Todos

La última parada en la dilatada cobertura de los crímenes perpetrados por Manuel Blanco Romasanta tiene lugar más de dos décadas después de la primera pieza, publicada en *La Nación*. Esta vez, la cabecera que recogerá los hechos será *El Periódico para Todos*, un tipo de publicación totalmente distinto. Se trata de un semanario ilustrado que en tiempos llegó a ser catalogado como ‘periódico-novela’ y que la BNE define como “especializado en narraciones fragmentadas de este tipo, en cuyas páginas abundan los cuentos fantásticos, y considerado como una ‘hipertrofia’ de las entregas y los folletines de los periódicos informativos de la época”. Es una revista que incluye grabados para acompañar sus historias y cuya tipografía ha evolucionado en comparación con los diarios de mitad de siglo —portada de mayor tamaño o caricaturas lo evidencian—.

Y aquí viene a parar el relato de los hechos en forma de varias entregas. Un total de cuatro, publicadas durante el mes de enero de 1872: la primera y la segunda constan de tres capítulos, mientras que la tercera y cuarta de uno cada una, que no terminan con la entrega, sino que se van mezclando con las siguientes. Están firmadas por Don Antonio de San Martín, un escritor y novelista español nacido en La Coruña que hizo fama por publicaciones su amplio repertorio de novelas folletinescas. En este caso no recurre a la imaginación estrictamente, sino que reconstruye los hechos y diálogos para crear una crónica negra y judicial que comparte una gran semejanza con las características del Nuevo Periodismo, corriente que se desarrolló en los años 60 del siglo XX en Estados Unidos. Recuerda a obras como *A sangre fría*, de Truman Capote, por la investigación previa y el modo de narración. Sin embargo, en lugar de buscar una priorización de las emociones se busca más la narración de unos sucesos; no por ello se enmarcaría en la novela de no ficción. Se trata de una serie de piezas valiosas por la calidad literaria y periodística y por sentar un curioso precedente en la prensa, además de por cerrar, hasta que el caso fue recordado décadas después, el tratamiento de los sucesos que rodearon el episodio del “Hombre lobo de Allariz”.

Igual que otras noticias anteriores, se enmarca en la sección de ‘Causas célebres’. Seguidamente, se titula ‘EL HOMBRE-LOBO’, y debajo figura la firma del autor, un guion y el número de la pieza en la serie folletinesca. El periodista empieza el relato en primera persona, ubicando al lector en la historia que va a contar:

“Hace ya bastantes años que el autor de estas líneas se hallaba en la ciudad de la Coruña, esa linda y animada población que es al mismo tiempo la capital del antiguo reino de Galicia.

Entre los muchos amigos que allí tenía, figuraba en primer término Benito Vicetto, escritor notable, novelista de fogosa y creadora imaginación, cuyos libros devoraban con afán las mujeres románticas”. (El Periódico para Todos, 06/01/1872: 11).

Ya en este fragmento relucen las notables diferencias para con el resto de tratamientos que ha tenido el suceso. Ni siquiera lo menciona. La intención del autor no es sino crear una historia, y para ello se toma las licencias y las prisas necesarias con el fin de crear un relato completo. Ubica al lector en un lugar y en un tiempo reales, y presenta a otro personaje también existente: Vicetto fue otro periodista y novelista gallego —además de militar— coetáneo y amigo de San Martín, cuya producción, enmarcada en el Romanticismo, le dio, curiosamente, el mote de ‘el Walter Scott de Galicia’. Después de introducirle, presenta un diálogo que, aunque no fuera exactamente como él escribe por la inexactitud de la memoria, sí circularon en esa línea:

“-¿Quieres ver,-me preguntó,-á un gran criminal, á un asesino feroz que ha entrado esta mañana en el presidio?

Le contesté afirmativamente, y él entonces añadió:

-Sígueme.

Nos encaminamos á las bóvedas en donde estaban encerrados los presos y mi amigo se detuvo delante de un hombre de color cetrino y enfermizo, y de pequeña estatura” (El Periódico para Todos, 06/01/1872: 11).

Aquí se presenta la figura de Manuel Blanco, a quien dan también voz con escuetos “sí, señor” o “bien, señor”. Y es que la descripción que de él se hace no es, a priori, la de un criminal; pero aquí está el juego que realiza San Martín: los folletines, al tiempo que crónicas, son un perfil del propio Romasanta. Del *lobisome* empieza diciendo que “nada hallaba en él, nada que me demostrase que estaba en presencia de uno de esos monstruos que son el oprobio de la humanidad. Su fisonomía era vulgar, casi estúpida”. Todavía sin saber, en el punto de la narración, que era el llamado ‘hombre lobo’ prosigue: “la mirada de sus ojos

pardos y pequeños tenía algo de melancólica, de apagada, y por sus labios vagaba una sonrisa dulce y candorosa como la de un niño”. Estas palabras son de vital importancia para la creación del personaje redondo que es Romasanta en su texto, lo cual dota de complejidad mental a su estado y de riqueza literaria a la narración

Después de describirle como “sacristán” e “infeliz”, escribe que Vicetto le destapa su identidad:

“Pues ese sacristán, ese infeliz, ha cometido una infinidad de asesinatos, dando á conocer en todos ellos la mayor sangre fría, la horrible ferocidad de su alma. Solo con decirte su nombre, su nombre de campaña, digámoslo así, te llenarás de espanto. Lo habrás oído pronunciar muchas veces. Manuel Blanco Romasanta, en el célebre Hombre-Lobo” (El Periódico para Todos, 06/01/1872: 12).

Aquí se aporta una descripción más acorde con las noticias publicadas dos décadas antes, que se remata con la sensación de sorpresa de San Martín una vez se entera de quién es:

“El vulgo lo achacaba nada menos que treinta y siete asesinatos, todos ellos cometidos a traición, todos ellos llevados a cabo con la más espantosa sangre fría.

Los montes, los bosques y los riscos habían sido los únicos testigos de tanto crimen, de tan horrendas escenas.

En la soledad, y solo en presencia de la naturaleza, había ensangrentado sus manos Manuel Blanco Romasanta” (El Periódico para Todos, 06/01/1872: 12).

A lo que añade, justo en un cambio de capítulo, la explicación de los males y el elemento sobrenatural, amén de la posible influencia de la novela gótica en la crónica negra y en la reconstrucción de los hechos que lleva a cabo San Martín:

“A aquel endurecido criminal, según resultaba de sus declaraciones, su propia madre, cuando aun no había salido del claustro materno, le había echado una terrible maldición.

-¡Maldito sea el hijo que llevo en mis entrañas!- había exclamado la autora de sus días. -¡Quiera Dios que llegue con el tiempo á convertirse en lobo!...

Tan terrible maldición, según el vulgo creía, había llegado á cumplirse.

Todos los años, y el mismo día que su madre lo había maldecido, Manuel Blanco cambiaba su ser racional por el de una fiera carnívora, y se reunía á las manadas de lobos que discurrían por las montañas de Galicia.

Allí, en aquellas salvajes soledades, era uno de tantos, y lo mismo que los lobosm destrozaba y se mantenía de carne cruda, dando la preferencia á la carne humana.

Cuando pasaba la mala fada, cuando la sed de sangre llegaba á calmarse en Manuel Blanco; este volvía á ser un hombre como todos los demás, un hombre inofensivo, incapaz de causar el menor daño” (El Periódico para Todos, 06/01/1872: 12).

El autor dedica, posterior a los párrafos expuestos y en la misma línea, gran parte del texto de la primera entrega a desgranar la visión que la sociedad del momento tenía de Romasanta. Mezcla hábilmente sus declaraciones con rumores, como el que decía que incluso el propio juez había sido testigo de su conversión, y establece una comparación con gran valor contextual ocasionada por lo mucho que se habló de su figura: “fue para el público en general un ser semi-fantástico, una especie de vampiro como los de las leyendas alemanas”. El elemento oscuro y legendario baña, en muchas ocasiones, la figura del *serial killer* durante las primeras etapas de su creación —también por influencia de la novela gótica—, lo que otorga al “Hombre lobo de Allariz” una importancia enorme a la hora de crear este arquetipo de personaje literario y social.

El propio autor menciona la dificultad de asociar a Romasanta con un criminal por lo inofensivo e inocente de su aspecto. Para completar la descripción, añade toda una serie de descripciones médicas que facultativos de la época diagnosticaron y dejaron por escrito. Todas le sitúan como un ser humano, lejos de cualquier licantropía mágica y sobrenatural. Y aquí comienza a realizar una transición entre el mito y la realidad, entre la leyenda y la ciencia. No se trata de un relato maniqueísta, sino que el personaje es en sí mismo un círculo donde convergen ambos relatos; y eso, precisamente, crea en él la originalidad de su persona y de su personaje.

Justo en este punto finaliza la primera entrega. La segunda retoma y prosigue con las descripciones médicas, que avanzan hacia una explicación de su extraña confesión. Se habla de “hipocresía marcada”, de “disparos siniestros” para tapar sus acciones, de que pretende “hacerse pasar por un ser fatal y misterioso, un genio del mal, lanzado por Dios en un mundo que no es su centro”, y que ha sido “creado para el mal ageno á que le impele la fuerza oculta

de una ley irresistible, en virtud de la cual cumple su fatídico y tenemoso destino”. Sin embargo, la sorpresiva acusación nada médica, más propia de una posesión demoníaca, funciona como introducción a la primera hipótesis clínica, que deriva del estudio de su cráneo: “Penetración metafísica”, tratándose otros casos de licántropos como “locos absolutos”. No obstante, es rápidamente descartada.

“Manuel Blanco ni es idiota, ni loco ni maniático, ni imbécil, y es probable que si fuera más estúpido no sería tan malo: no hay en su cabeza ni en sus vísceras motivo físico que trastorne el equilibrio moral, ni el más mínimo resquicio de haber perdido jamás la razón, pero sí la bondad. En virtud de esto se preguntaría: ¿Qué es Manuel Blanco?

De su historia se desprende que es amante del interés, hasta la codicia, que se llama deseo de ganar la vida. Buscó el lucro en su trabajo, y fue sucesivamente sastre, cedacedero, cordelero, cocinero, tendero, contrabandista, criado, pastor y algunas otras cosas más; lo cual prueba dos cosas: poco amor al trabajo, aunque parezca opuesto, y mucho de aquella ‘fames sacra auri’ de la Sibila de Cumas, lo cual le indujo á una senda de sangre” (El Periódico para Todos, 07/01/1872: 11).

A través de un análisis médico, y sentenciado con una inteligente comparación con la mitología griega, despoja a Romasanta de cualquier tipo de conversión y, de este punto del texto en adelante, es tratado como criminal humano hasta el punto de relatar los hechos y no hacer mención a la licantropía, sino al homicidio. “Blanco llegó a matar por razón de estado: vio en el niño un estorbom tal vez el hilo de Ariadna, temió por sí y lo sacrificó”, dice de un caso, a lo que añade del mismo suceso: “haber pasado a habitar a en una choza pastoril construida en el corazón de San Mamed, y en el mismo sitio de los asesinatos, pastorear sus ganados en aquella yerba que poco antes había regado con sangre humana”.

Y aquí, por primera vez en toda la cobertura realizada en prensa del asunto de Romasanta, se escribe una crónica negra con testimonios fieles a la realidad —el propio autor menciona que le han sido facilitados nada más y nada menos que por el abogado del supuesto licántropo, Don Manuel Rúa Figueroa—, que han utilizado elementos oscuros para ambientar y que, a la hora de relatar los propios asesinatos, carecen de una narración sobrenatural. San Martín da aquí el paso definitivo en el salto a la crónica negra decimonónica.

Entonces, el periodista decide, en un nuevo capítulo, abordar la causa desde el punto de vista jurídico. Y lo que escribe es ahora es una narración de su propia confesión, que se corresponde en gran medida, aunque redactado de manera diferente, con la estructura y las palabras de aquella pieza de estructura anafórica que escribía *La Nación* y que completaba *La Esperanza*. La fuente son los propios tribunales, de los que ha recopilado San Martín la información. Y poco a poco, va virando la narración hacia una crónica judicial que no sirve sino para complementar la propia crónica negra-perfil sobre la figura de Romasanta.

Dedica otro capítulo más a la confesión de Romasanta, escrito todo a raíz de sus palabras, que defienden la versión de la transformación en lobo. Aquí se aportan muchas más partes de la historia que las que ocuparon en su día los diarios; y aunque hagan referencia a los mismos casos, la calidad literaria de las piezas es mucho mayor aquí. Especialmente porque han adquirido una claridad en la narración que ayuda a adecuar la coherencia de los hechos, además de contar con un léxico mucho más amplio y nutrido. Un ejemplo es la siguiente descripción de un asesinato:

“Durante algunos años recorrí todos los pueblos de los vallos de Quiroga, trabajando en mi oficio de cedacero, y después salí del Couso para Castilla. Al tornar á mi país, volví a reunirme con los dos valencianos don Genaro y Antonio, y conservando todos tres la figura y acción de lobos, le salimos al encuentro á un joven que regresaba de la feria de Viana en compañía de un hermano suyo de mucho menos edad que él, y le asaltamos aullando con furor. Pronto el desdichado no fue más que un cadáver, con el cual celebramos uno de nuestros horrendos festines” (El Periódico para Todos, 07/01/1872: 12).

Justo cuando vuelve a generar en el lector el miedo y el pavor, inicia otro capítulo —el sexto— en el que vuelve a convertirle en un homicida totalmente humano. Arranca de la siguiente forma: “El vil asesino, el criminal endurecido, cuyas entrañas no se conmovían con los lamentos y lágrimas de sus víctimas, pretendía hacer creer en la supuesta mala fada que le arrastraba á cometer contra su voluntad crímenes tras crímenes”. De hecho, apela al lector a través de inteligentes preguntas retóricas para suscitar una repulsa todavía mayor hacia romasanta —“¿Quién había de compadecerse del hombre-lobo; de aquel malvado, que según él mismo decía, lloraba como los saurios sobre los restos de sus víctimas, después de haberlas devorado?”—. Así termina la segunda entrega y enlaza directamente con la tercera.

Una vez que ya ha inducido al personaje en la estela del criminal es cuando puede sumirse de lleno en la crónica judicial. Así comienza la tercera parte del folletín, no solamente con los pormenores del caso en sí mismo, sino también con detalles de los juicios. Por ejemplo, cuando afirma, refiriéndose a los tribunales, que “pusieron en juego cuantos medios de investigación proporcionan la sana crítica y la ciencia” lo que hace es contextualizar la metodología de los jueces y facultativos. También aquí se aprecia una voluntad literaria en la cohesión de las partes; el capítulo octavo termina con un pequeño párrafo que dice lo siguiente: “Después de dar otras poderosas razones, concluye de este modo: “El tribunal, por lo tanto, está en el caso de fallar desde luego la causa””. Decide cortar el capítulo en un punto culmen con toda la intención del mundo y pretendiendo que el lector continúe hacia el noveno para comprobar qué ha ocurrido después.

El noveno capítulo resulta muy interesante porque, a diferencia de otras crónicas judiciales, aquí se logra ambientar al lector gracias a las descripciones que realiza San Martín, valor indispensable en la narración y que supone otro escalón más en la crónica negra y judicial que, hasta ahora, no se había dado. El siguiente fragmento es una clara muestra:

“Cuanto de ilustrado y distinguido encerraba la Coruña, se hallaba aquel día en el Tribunal. Damas elegantes y bellas, ancianos respetables, periodistas, militares de alta graduación, sabios eclesiásticos, jóvenes de la buena sociedad y un sin número de facultativos y letrados, se habían dado cita para asistir a la vista de la célebre causa del HOMBRE-LOBO.

El tribunal, en el que figuraban dos ó tres ancianos magistrados, de calva y pensadora frente, aparecía sentado bajo un dosel de terciopelo carmesí. En la pared, y también sobre un fondo de terciopelo, se veía un magnífico retrato de cuerpo entero, pintado al óleo por el suavísimo pincel de Madrazo.

Aquel retrato era el de doña Isabel II, reina de España” (El Periódico para Todos, 10/01/1872: 11).

Y con el mismo grado de detalle relata la intervención del abogado de Romasanta, Rúa Figueroa. Se presta atención al tono de voz del letrado, a los comentarios de los presentes, a las intenciones de una y otra parte y se ofrecen descripciones físicas, especialmente de las personas y empleadas para reflejar el convencimiento que Figueroa era capaz de crear en los demás, de tal forma que incluso algunos dudaban de la culpabilidad del acusado.

Posteriormente, y separado por unos puntos de división, ofrece, aclarándolo, algunas declaraciones que quedaron por escrito para que el lector pueda leer las palabras exactas del abogado defensor, en una especie de guiño reportajeado que el propio autor realiza sobre su crónica.

No obstante, de esta parte destaca, de nuevo, la voluntad literaria en la cohesión de las partes y cómo el autor maneja los elementos de la historia de manera astuta. Cuando cierra el párrafo mencionando a Isabel II, estableciendo otros asteriscos para señalar que dentro un mismo capítulo hay un salto en la narración, lo hace cubriendo de solemnidad la figura de la monarca: un retrato grande que, en cierta forma, preside el juicio. Y tanto es así que será la propia reina quien termine por indultar a Romasanta, tal y como relata en la siguiente entrega. Sin embargo, en este punto ya muestra la importancia, casi la omnipresencia, del poder real en el ámbito judicial. Es una habilísima maniobra que realiza con los elementos en segundo plano, como parte de una descripción de ambiente, para hilar una trama. Este detalle es impensable en cualquier relato anterior sobre el caso del *lobisome* de Allariz.

La cuarta y última entrega prosigue con las palabras de Figueroa, cuyo discurso, que posee un valor jurídico y literario exquisito, no ocupa el objeto de estudio de esta investigación. Avanza así hasta el décimo y último capítulo, que arranca directamente señalando las brillanteces de las palabras del abogado y, al mismo tiempo, la imposibilidad de salvar a Romasanta del “garrote, con imposición de costas y gastos del juicio”. Desgrana la pena, de la cual dice que es “justa, justísima”, y, cuando parece que todo se ha encaminado a un final, San Martín juega con un interesante giro argumental: el abogado defensor se dirige a la reina en solicitud de indulto “por medio de una reverente y conmovedora exposición” y, finalmente, Romasanta es indultado. Acto seguido ofrece una copia de la Real orden y cierra con unos asteriscos que separan la parte judicial del texto de un último y brevísimo fragmento. Es el siguiente:

“Conducido á Ceuta, Manuel Blanco vivió en aquel presidio durante algunos años, sin que en época alguna diese muestras de padecer de enajenaciones mentales, ni de monomanías de ninguna especie.

Su hipócrita mansedumbre hubiera interesado á todos en faor suyo, si todos no estuviesen persuadidos de que bajo aquel exterior de hombre honrado y pusilánime,

abrigaba un corazón de fiera, el alma de un malvado” (El Periódico para Todos, 11/01/1872: 9).

Bajo estas palabras, la rúbrica de Antonio de San Martín. Así cierra la cuarta entrega y la última de esta crónica negra y judicial repartida en folletines. Respecto al final, se puede corroborar la veracidad de los hechos y de la condena cumplida por Romasanta en una cárcel ceutí gracias a las noticias que cubrieron su muerte. Fueron únicamente dos, una publicada por *La correspondencia de España* el 21 de diciembre de 1863 y otra que vio la luz en *La Iberia* dos días después.

El contraste con el que cierra, la fuerte contraposición entre lo que aparenta y lo que realmente es, se da de la misma forma al principio de la narración. Sin embargo, cuando el lector la afronta al inicio, lo hace casi con ternura; mientras que al final, como ya conoce todo el contexto, la sensación es diferente. Se trata de un interesante cierre, de tipo circular por la forma, aunque no por el fondo. Así se pone fin a una obra que expone todas las características de la crónica negra decimonónica y que las aúna en una suerte de perfil, crónica judicial y de sucesos, con elementos de la novela gótica y una voluntad literaria que entremezcla una labor informativa a la par que reportajeada. Así, el análisis de todas las piezas y cabeceras, de la misma forma que la evolución que experimentan las mismas, permiten extraer una serie de características que terminan por dibujar el retrato de un género periodístico.

CONCLUSIONES

Tras someter a estudio las diferentes piezas propuestas resulta posible extraer algunos aspectos de la crónica negra española del siglo XIX, especialmente por la reiteración de los mismos en diferentes periódicos y por los pasos agigantados que experimenta en un corto plazo de tiempo.

En primer lugar, la narración de sucesos de esta índole entra a España de la mano de otro género que sí está mucho más afianzado: la crónica judicial. El motivo es sencillo. Son los tribunales las propias fuentes de las que se extrae el relato de los hechos; y la presencia de los periodistas o la lectura de las sentencias son la manera más rápida de acceder a la información. De esta forma, el rotativo no muestra un relato puro de lo acontecido, sino la reproducción verbal de lo que ha ocurrido que ha recibido a través de los tribunales.

Para que la crónica negra goce de mayor originalidad precisa, tal y como demuestran los contenidos periodísticos analizados, de una mayor cercanía con las fuentes de información. Por ello muchas cabeceras remiten también a diarios locales, cuya elaboración del relato es radicalmente diferente.

A su vez, se observa una destacada participación del periodista y una cierta voluntad en sus textos. A veces es mayor, otras menor, pero es muy marcada y distintiva. Esto, según las piezas analizadas, se debe a dos motivos. Primeramente, la escasa importancia de la verdad y la supremacía de la veracidad. A través de la interpretación del autor, y respaldado por la autoridad que concede el tipo de fuente utilizado, se busca prácticamente convencer al lector de lo que está leyendo, sin prestar gran esfuerzo a una elaboración de calidad del relato. La verdad deja de ser una prioridad, lo que prevalece es la credibilidad. El segundo motivo va en relación con el primero: sensacionalismo. Los titulares que dan pie a las informaciones del “Hombre lobo de Allariz” son el primer síntoma de lo que, más tarde, confirma la ausencia de verdad. La historia está construida para ser espectacular y creída, por sobria que pueda ser la redacción.

Estos dos factores tienen una consecuencia directa en la narración: no existe una gran unidad de contenidos. Ni en la cobertura de los sucesos, ni dentro de las propias piezas. Algunas crónicas empiezan *in medias res*, contando lo ocurrido en un tribunal no definitivo y dando por supuesto que el lector conoce lo anterior sin que la propia cabecera haya tratado antes el tema. De las 16 piezas estudiadas, tan solo cuatro publican más de una vez sobre el asunto del *lobisome* alaricano. Esto último se debe a la importancia que guarda el nacimiento de la propia crónica negra para con el entorno físico de su difusión. No cualquier cabecera permite una cómoda extensión narrativa, lo que excluye de la ecuación a aquellas más puristas en términos editoriales y a las de carácter oficial o semioficial. Si el propio paso del tiempo permite la evolución de cabeceras que acojan sin ningún tipo de problema la crónica negra, que incluso llegan a dotar a la pieza de grabados que ilustran el contenido, entonces se puede hablar de una presencia pura del género periodístico. Todavía más cuando su extensión precisa de varias piezas que, en lugar de presentarse aisladas, conforman una serie de folletines consumados a una historia completa y hasta firmada. La imagen perfecta de que el texto adquiere personalidad.

Todo esto alcanza su mayor expresión cuanto más grande es la influencia de la novela gótica en la narración de los sucesos, que prácticamente transforma la interpretación mencionada del

autor en una significativa voluntad literaria unida a una mayor implicación con lo que escribe. El periodista hace suyo el crimen. Entonces, la edificación de los hechos pasa a ser más compleja y mucho más nutrida, encontrando su mayor ejemplo en la ruptura del maniqueísmo que encierra la concepción clásica de tribunal en favor de un juego de cosmovisiones que otorga al relato una indudable calidad literaria. Es decir, se termina con la imposición de que lo sobrenatural es 'malo' y lo humano 'bueno' para utilizar estos dos elementos de manera consciente y con el fin de establecer una narración de calidad.

Este tratamiento se produce tomando los elementos oscuros y aplicándolos para crear el ambiente idóneo, que despierta en el lector curiosidad por la historia pero sin caer en el sensacionalismo. Y, al mismo tiempo, se emplean bajo la premisa de que dichos aspectos tienen una explicación racional. En este caso, el enfrentamiento entre las dos partes se lleva al hombre lobo para añadir complejidad a la estructura de Romasanta, representando un hábil uso de los componentes de la historia en la figura del personaje redondo. Es una vuelta más de tuerca, símbolo que permite encasillar la primeriza crónica negra española en la vía radcliffiana del goticismo, cuyo máximo exponente es la autora británica Ann Radcliffe. Al mismo tiempo, es una ventana literaria a la que se asoma el periodismo y que permite la inclusión de ciertos aspectos relevados por paranormales, esotéricos o, incluso, cabalísticos.

La última característica reseñable suma las anteriores. Una inclusión de fuentes primarias, anteponiéndolas a las que salen de los tribunales, sumado a la evolución de la interpretación del autor hacia una voluntad literaria, con una clara influencia de la novela gótica, termina por literaturizar la crónica judicial. De esta forma se consuma la crónica negra en España durante el siglo XIX, que pasa a convertirse en vehículo de historias que nacen con un marcado carácter legendario y folklórico. Y, así, estas narraciones se mueven entre lectores y periódicos dentro y fuera del país; terminando por convertir a la crónica negra decimonónica en un valioso vehículo de cultura local, regional y nacional.

BIBLIOGRAFÍA

Rodríguez Carcela, R. (2016). La prensa de sucesos en el periodismo español. *Revista internacional de Historia de la Comunicación*, 6, 22-44.

<https://idus.us.es/handle/11441/78675>

Carmona Yanes, E. . (2013). Los textos periodísticos en la historia de la lengua española: fuentes y objetos de estudio. *Revista De Historia De La Lengua Española*, 8, 175–190.

<https://rhle.es/index.php/revista/article/view/202>

Casado Sánchez, E. (2005). Homicidio y cultura: un caso de licantropía. *Boletín Galego de Medicina Legal e Forense*,. 14, 27-46.

http://www.agmf.es/az/Homicidio_y_cultura_Un_caso_de_licantropia_Casado_Sanchez_E.pdf

Moreno, A, (1975). *Historia de la prensa de sucesos en España: aproximación a una metodología científica para el estudio de la historia de la prensa*. [Tesis doctoral, Universitat de Barcelona] Catàleg de la biblioteca

https://cercabib.ub.edu/permalink/34CSUC_UB/13d0big/alma991011704359706708

Carratalá, A. (2015). De la redacción al juicio: la primera acción popular como explotación periodística del suceso criminal. *Revista internacional de Historia de la Comunicación*, 1. (5), 1-16. <http://hdl.handle.net/10550/54068>

Casasús, J.M. (1985). *Ideología y análisis de Medios en Comunicación* (Editorial Mitre).

Sánchez González, J.J. (2017). La crónica negra de la Villafranca decimonónica: visibilidad de la violencia a través de la prensa. *El Hinojal. Revista de estudios del MUVI*, 9, 16-31.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6236160>

Pérez Bernardo, M. L., Fernández Fernández, I. (2018). *Nuevos acercamientos al estudio de la prensa en el mundo hispánico: historia, literatura y prensa*. (Editorial Notas Universitarias)

Martínez de Sousa, J. (1981). *Diccionario General de Periodismo*. (Editorial Pirámide).

Rodríguez Carcela, R. (2011). La información de sucesos. Temática en prensa escrita. *Correspondencias y Análisis*. 1. 309-325

<http://ojs.correspondenciasy analisis.com/index.php/Journalcya/article/view/285/262>

Vaio López, C. (2022) *Tratamiento de la superstición y la cultura popular en los artículos y cuentos de Emilia Pardo Bazán* [Trabajo de Fin de Grado, Universidad Autónoma de Barcelona] Dipòsit digital de documents de la UAB. <https://ddd.uab.cat/record/264024>

Alonso Romero, F. (2020). El Lobishome o Vakner del «límite de la tierra y el mar». *Anuario Brigantino*. 43. 87-136 <https://investigacion.usc.gal/documentos/6167b512fb40fc2e93e0c3e3>

- Martínez Risco Agüero, V. (1971) *Un caso de lycantropía (o home-lobo)* (Editorial Moret a Cruña)
- Romero, E., De Frutos, A. (2022). *En la escena del crimen. Dos siglos de crónica negra en España*. (Editorial Larousse).
- Rodríguez Carcela, R. (2016). Las fuentes informativas en el periodismo de sucesos. Análisis en la prensa escrita. *Correspondencias y Análisis*. 6. 197-218
<https://doi.org/10.24265/cian.2016.n6.11>
- Mariño Ferro, X. R. (2007). *Manuel Branco Romasanta. O lobishome asasino*. (Edicions Nigratreia).
- Herrero Cecilia, J. (2009) El fenómeno del asesino en serie como suceso y como comentario mítico-biográfico en el discurso de la prensa. *Espéculo: Revista de Estudios Literarios*, 43. Texto unitario sin paginación. <https://biblioteca.org.ar/libros/151017.pdf>
- Martini, S. (2003) *Los préstamos entre literatura y periodismo: el caso de la noticia policial* [Comunicación en Congreso] Jornadas de Literatura, Crítica y Medios: perspectivas 2003, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Católica Argentina, Buenos Aires.
<https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/5130/1/los-prestamos-entre-literatura.pdf>
- Vazquez, M., Lario-de-Oñate, M.C. (2014). La influencia de la lengua inglesa en la crónica social del siglo XIX. *Verbum* 15. 251-270. <https://ojs.ppke.hu/index.php/verbum>
- Bernal Rodríguez, M., Espejo-Cala, C. (2003) Tres relaciones de sucesos del siglo XVII. Propuesta de recuperación de textos preperiodísticos. *IC Revista Científica de Información y Comunicación* 1. 133-176 <https://idus.us.es/handle/11441/13894>
- Torres Iglesias, A. Mariño Ferro, X.R. (2007). El caso Blanco Romasanta. El hombre-lobo gallego desde una perspectiva psiquiátrico forense actual. *Estudios penales y criminológicos*. 27. 323-352.
https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/4054/pg_325-356_penales27.pdf?sequence=1
- Pedraza, P. (2005). El salvaje interior en el imaginario europeo. *Saitabi*. 55. 211-232
<https://roderic.uv.es/handle/10550/27268>
- Pardo Bazán, E. (1897). *Un destripador de antaño*.
<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/un-destripador-de-antano-1048160/html/>
- José Cela, C. (1955). *El gallego y su cuadrilla y otros apuntes carpetovetónicos* (Editorial Destino).
- Roas, D. (2000). La recepción de la literatura fantástica en la España del siglo XIX [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona] Catalan Open Research Area Tesis Doctorals en Xarxa <http://hdl.handle.net/10803/4902>

- Moreno Ruiz, M. (2014). Los apuntes carpetovetónicos de El gallego y su cuadrilla y de las historias de España I y II. Una visión de la realidad española. *Anuario de estudios Celianos*, 9, 53-124. <https://journals.ucjc.edu/AEC/article/view/3954>
- Vilorio de la Fuente, J.C. (2018). Romasanta, el hombre lobo gallego. *Quilers de QDC*, 41, 40-44. <https://revistaqdc.es/category/quilers/>
- Lledó Patiño, M. (2011). Modelos narrativos en la prensa del siglo XIX. El asentamiento de los nuevos contenidos periodísticos suscritos por Ventura Ruiz Aguilera. *Comunicación y pluralismo*. 10. 183-196.
<https://summa.upsa.es/details.vm?q=id:0000030570&lang=es&view=main>
- Noya Taboada, R. (2016). La violencia en los cuentos de Emilia Pardo Bazán. [Tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela] Minerva Repositorio Institucional da USC.
<https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/15255>
- Labio Bernal, A., Rodríguez Carcela, R., Flores Soler, F., Otero, M. D., Sarmiento, R. (2000). *Estructura del mensaje y psicología del receptor*. Universidad de Sevilla.
- Atorresi, A. (1996). *Los estudios semióticos. El caso de la crónica periodística*. (Editorial Pro Ciencia Conicet)
- Simón Lorda, D., Gil, X., Rodríguez Noguera, M., Martínez, M. (2016). El Dr. Joseph Durand de Gros y el caso del hombre lobo Blanco Romasanta (1853). ¿Un “braidista” en la corte de Isabel II?
https://www.academia.edu/25327837/El_dr_Joseph_Durand_de_Gros_y_el_caso_del_hombre_lobo_Blanco_Romasanta_1853_Un_braidista_en_la_corte_de_Isabel_II
- Platas Tasende, A. M. (2006). Galicia en la obra de Camilo José Cela. *Anuario de estudios celianos*, 1. 217-235. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5960201>
- Petronio (1978). La cena de Trimalción. En Díaz y Díaz, M. C. (Ed.), *El Satiricón* (50-114). Editorial Gredos.

ANEXO: PERIÓDICOS CITADOS

Sin autoría. (17/09/1852, 19/09/1852, 24/06/1853). El hombre lobo. *La Nación*.

Sin autoría. (23/12/1863). Murió. *La Iberia*.

Sin autoría. (14/06/1853, 21/07/1853, 01/06/1854). *La Esperanza*.

Sin autoría. (12/06/1853). Causa célebre. *La España*.

Sin autoría. (22/06/1853). *La Época*.

Sin autoría. (05/09/1852). Crónica judicial. Proceso inaudito. *Eco de la Revista*.

Sin autoría. (06/09/1852). *Boletín Oficial de la Provincia de Lugo*.

Sin autoría. (21/12/1863). *La Correspondencia de España*.

de San Martín, A. (06/01/1876, 07/01/1876, 10/01/1876, 11/01/1876). El hombre-lobo. *El Periódico para Todos*.

Sin autoría. (26/06/1859). *El Mundo Pintoresco*.

Sin autoría. (16/11/1853, 21/03/1854). Hombre lobo. *El Herald*.

Sin autoría. (28/05/1859). Causas célebres. El hombre lobo. *El Clamor Público*.

Sin autoría. (16/09/1852). *El Católico*.

Sin autoría. (16/11/1853). *Diario Oficial de Avisos de Madrid*.

Sin autoría. (12/08/1853). Causa Célebre. El Hombre lobo. *Diario Oficial del Gobierno de la República Mejicana*.

Sin autoría. (18/09/1852). *Diario de Cataluña*.

Ejemplos:

El Mundo Pintoresco, ejemplar del 26 de junio de 1859:

SUPLEMENTO DEL MUNDO PINTORESCO.

de Dijon.—Paris.—L'Hachette et c^o, 1859.—Y prueba también del amor con que está la misma antigüedad, es una traducción en verso de Terencio, con el texto al frente, debida al mayor Taunay, apenas salida de las prensas del popular Dentu. Según el periódico francés á quien debemos esta noticia, nunca Terencio se vió traducido con mas fidelidad y galanura, y nadie logró mejor que Taunay penetrar el espíritu de sus obras y reproducir mas exactamente el estilo, el carácter, y las bellezas y defectos del aristocrático cómico latino.

—Grande desarrollo alcanzan las bellas artes, por mas que sus cultivadores crean los dias que corren poco á propósito para recibir en ellos la inspiracion que sublima al arte. Que sus condiciones no son hoy las mismas que en otro tiempo fueron, es una verdad innegable; pero creerle imposible, es una heresia crítica contra la cual protestan los nombres de ilustres escritores, y las innumerables obras que cada dia ven la luz. Dígalo sino *Les petits poemes* de M. Edouard Grenier, Paris, Charpentier, 1859, cuya forma, descuidada algunas veces, encierra un fondo altamente poético; las *Odes Funambuli* que de M. Theodor de Bauville—segunda edicion—Paris—Michel Levy—1859,—dignas de ser leídas á pesar de la rareza y exceso de ingeniosidad que en muchos pasajes las afean; las *Intermédies et Poemes*, Paris—Michel Levy—1859,—debidas á la pluma del conocido y apreciado escritor Mr. Henry Blaze de Bury, cuyo nombre es una garantía de su mérito; y entre nosotros las poesías de don Juan Valera, poco hace publicadas, y el precioso tomo de *Ensayos poéticos* de don Francisco Vila, apenas salido de las prensas de la América, y que por su mérito y esmerada impresion figurará entre los libros de los aficionados á las letras. Poeta lirico el señor Vila, sus ensayos retratan su vida; y todas sus alegrías, como sus sentimientos; sus esperanzas como sus desvanecidas ilusiones, puesto que, como el mismo dice, y con sobrada razon, en su prólogo al lector, la lirica es y será siempre el corazón del que canta, el poeta, el hombre.

—Los cuerpos de infantería que guarnecen en la actualidad el distrito de Castilla la Nueva, son: el regimiento de Zaragoza núm. 12, el de Borbon núm. 17, el de América núm. 14, y el de Galicia núm. 19; y los batallones de cazadores de Cataluña núm. 1, Madrid núm. 2, Barbastro núm. 4, Talavera núm. 5, Tarifa núm. 6, las Navas núm. 14, Mérida núm. 19, y Alcántara núm. 20.

—Acaba de publicarse en esta corte la causa formada en el juzgado de primera instancia de Aillariz, distrito de la Coruña, contra Manuel Blanco Romasanta, conocido por el *hombre lobo*, y que tanto ha llamado la atencion de nacionales y extranjeros no hace muchos años. Esta importante publicacion es una verdadera obra de consulta para los que se dedican al estudio del hombre fisiológico y criminalmente considerado. La ciencia del foro encontrará en sus páginas uno de los procesos mas notables y de resolución mas difícil: la fisiología, uno de los fenómenos mas singulares de este vasto inmenso llamado humanidad, y que acaso es el que menos estudiamos. A no conservarse la causa del *hombre lobo* en los archivos de un tribunal; á no haber visto la luz pública cuando todavía puede decirse que están palpitan los hechos sobre que versa, hubiérase creído que el acusado Manuel Blanco era un sér fantástico, que la feconda imaginacion de un Walter Scott ó de otra Ana Radcliffe habia forjado en las montañas de San Mamed en Galicia. Todo es en esta historia interesante y espantoso: las proezas de un héroe, reales ó quiméricas, asombran y conmueven.

—Del 4 al 10 del corriente, es decir, en los primeros dias de explotacion del ferro-carril de Madrid á Guadalajara, circularon por la vía 7,713 viajeros. La explotacion general produjo 60,559 rs. 96 cént., de lo que viene á resultar por término medio al dia 8,654-42, y anualmente por kilómetro 59,399-44. En el mismo período los viajeros en la linea de Madrid á Alicante fueron 17,682, y el total de la recaudacion general 878,837,68; lo que dá, respecto de igual período del año anterior, una disminucion kilométrica de 384 por 100.

—Ya está terminado y de venta el tomo primero

se inunda aquel sitio, formando una laguna que intercepta el paso á los transeuntes cuando llueve mucho, lo por lo tanto indispensable, si se ha de corregir este defecto, ó rebajar el piso de modo que forme vertiente, ó elevar el conducto de la alcantarilla.

Lo mismo sucede en la calle del Arrenal y en otras que no queremos citar por no molestar la atencion de nuestros lectores.

—Creemos que seria muy conveniente hacer extensiva á la mayor parte de las calles de Madrid, la mejora de las cubetas urinarias, regadas constantemente con una pequeña cantidad de agua, como se construyen hoy en el extranjero. Esta mejora redundaria en beneficio de la salud pública y del aseo de la capital.

—Las maniobras de los ingenieros militares, tendrán hoy lugar en Aranjuez. Con este motivo habrá treues especiales y es de esperar que este dia ofrecerá el real sitio, la mayor animacion.

—La librería del baron de Humboldt se ha vendido por 4,000 duros, la compró M. Wight, enviado americano en Berlin.

—Parece que la empresa del teatro de Jovellanos ha tenido en el presente año cómico un ingreso de mas de dos millones y medio de reales.

Vengan, diga á eso el gacetilero.

—La mayor parte de las ferias anuales que tienen lugar en esta época, en varios pueblos de España, se presentan bastante animadas, notándose alguna animacion en los compradores, y gran firmeza en los precios, sin duda por efecto de la gran salida que han tenido muchos de los principales artículos que constituyen la riqueza de nuestro suelo, especialmente en ganados.

—Varios son los proyectos que se han presentado al ayuntamiento para la traslacion de la ronda á la nueva linea del recinto que ha de abrazar el ensanche de esta capital; en todos ellos se presenta la ejecucion tan fácil, tan pronta y tan sin riguroso costo como puede desearse; pues con la indemnizacion de los solares que proporciona á los contratistas el perimetro actual y los terrenos adyacentes, quedan sobra-

La Nación, ejemplar del 17 de septiembre de 1852:

única noticia del dia es la que se refiere á la conversion en 3 por 100 del antiguo 4 y 4 1/2 por 100, pero tampoco pasa de ser uno de tantos proyectos que sirven para entretener la curiosidad de los círculos políticos.

El gobierno republicano que, segun nos dicen los órganos mas autorizados de las Tullerías, quiere ver representados en los diversos cuerpos políticos de la nacion todas las opiniones, permite que las autoridades superiores de algunos departamentos amenacen con la disolucion á aquellos consejos municipales en que la oposicion quiera manifestar sus legítimas aspiraciones. No nos sorprende esta conducta. La Francia sabrá de hoy mas lo que significan esas protestas de legalidad y justicia que tan pomposamente anuncia la prensa bonapartista.

Italia. En Nápoles y otras ciudades de este reino, se han hecho numerosas prisiones que, segun dice una correspondencia que tenemos á la vista, tienen relacion con las verificadas últimamente. En Perugia, Liena y demás ciudades de que oportunamente hicimos mencion, no pasa un dia sin que los periódicos italianos nos refieran la adopcion de semejantes medidas, pero sin dar una explicacion que las justifique.

Un periódico de Paris dice lo siguiente: «Tenemos noticias de Roma que alcanzan hasta el 4 de este mes. Por ellas sabemos que, habiéndose instruido la policia de que varias personas están siguiendo correspondencia con Mazzini, ha arrestado á muchas de ellas, tanto en Roma como en Spoleto. Se ha descubierto tambien una imprenta clandestina que se habia colocado, bien por audacia, ó bien por ineptitud, en una casa situada enfrente de aquella

Coruña 12 de setiembre.

DISGUSTO GENERAL.—DESEOS CONSTITUCIONALES.—EL HOMBRE LOBO.

Estraordinariamente ha disgustado á todas las personas amantes de la prensa periódica la prision de los editores de los periódicos que en esa han copiado el artículo publicado en *El Herald*, que lastimó la susceptibilidad del señor director del Tesoro y que se mandó denunciar de real órden. Mejor hubiera sido que se mandara contestar con razones convincentes. Resoluciones de aquella especie, son la muerte precisa de la prensa. Nada notable ha ocurrido en esta poblacion digno de ocupar el periódico. Se aguarda con ansia la convocatoria á Cortes, no porque de ellas se espere bien inmediato alguno, sino para que al menos vamos á algun digno y celoso representante abogar por los intereses políticos y materiales del pais.

Algunos periódicos de la corte se ocuparon de un famoso criminal que se dice mató nueve personas de la familia, sacándolas de su casa paulatinamente. Es de creer que esta noticia malentendida, sea la de un hombre llamado Manuel Blanco, de la provincia de Orense, que en su primera declaracion dice, que por efecto de una maldicion de alguno de sus parientes, estuvo 9 años convertido en lobo en compania de otros dos sujetos, victimas de una igual maldicion y que durante esta molandrosia acometian y devoraban todas las personas que hallaban; citando el Blanco entre estas á 13 por sus nombres, la mayor parte parientes suyos. ¿Es este hombre un demente acometido de una mania horrible y lastimosa? ¿O es un reflexivo criminal que supone que su estúpida invencion sea creída y le disculpe á los ojos de la ley, salvándole del suplicio? Esto es lo que nos dirá el resultado de la causa, que creo está en sumario. Tendré á Vds. al corriente de los adelantos y éxito de este curioso procedimiento, digno del estudio del jurisconsulto.

fuerza de mi mando. Durante la guerra hemos tributado estos mismos honores á los enemigos, en los momentos de los canjes, por las relaciones de cartería que uné á los ejércitos entre sí, y porque como suele decirse, *nada quita lo cortés á lo valiente*; pero en cuanto á si debe ó no considerarse á los vigilantes como cuerpo militar, tanto mis compañeros como yo quisiéramos saber á qué atenernos, y no prodigar los honores de la bandera sino á las tropas y corporaciones que tengan derecho á ello.

Queda de Vds. atento y S. S.

Un oficial de esta guarnicion.

Despues de dar insercion la *Gaceta Militar* al anterior comunicado, dedica á esta cuestion un extenso artículo, del cual copiamos las siguientes líneas.

Dice así el citado periódico:

«La etiqueta, si así puede llamarse, de los honores que reciprocamente se hacen unos á otros cuerpos así del ejército como de la armada, se debe mas bien que á consideraciones de mútua deferencia entre corporaciones de un mismo instituto ó partes de un mismo cuerpo, al respeto que se debe al estandarte de la nacion, que están aquellos encargados de defender y á la representacion que la fuerza pública tiene y debe tener en todos tiempos y lugares.

El cuerpo de vigilantes no se encuentra en este caso porque no es cuerpo militar: es una fuerza meramente local que desempeña funciones puramente civiles, que no tiene bandera á que hayan de hacerse honores y cuya única mision, es como hemos indicado, auxiliar á las autoridades gubernativas para que sus órdenes sean mas pronta y exactamente ejecutadas, ni mas ni menos que los alguaciles de los juzgados y audiencias encargados de hacer ejecutar los fallos de los tribunales de justicia. Ni estos ni aquellos son ni pueden ser considerados como cuerpo militar, aunque se les obligase á usar armamento y vestir uniforme, ni por consiguiente, debe concedérseles los honores de la bandera en ningún tiempo ni ocasion, y por lo tanto no es de estrañar que el ofi-

EL HOMBRE-LOBO.

POR DON ANTONIO DE SAN MARTIN.

I.

Hace ya bastantes años que el autor de estas líneas se hallaba en la ciudad de la Coruña, esa linda y animada población que es al mismo tiempo la capital del antiguo reino de Galicia.

Entre los muchos amigos que allí tenía, figuraba en primer término Benito Vicetto, escritor notable, novelista de fogosa y creadora imaginación, cuyos libros devoraban con afán las mujeres románticas.

Benito Vicetto era al mismo tiempo que escritor, comandante de presidio.

Una tarde fui á su pabellon, como tenia de costumbre.

—¿Quieres ver, — me preguntó, — á un gran criminal, á un asesino feroz que ha entrado esta mañana en el presidio?

Le contesté afirmativamente, y él entonces añadió:

—Sígueme.

Nos encaminamos á las bóvedas en donde estaban encerrados los presos, y mi amigo se detuvo delante de un hombre de color cetrino y enfermizo, y de pequeña estatura.

Aquel hombre se ocupaba en hacer calceata, y estaba tendido en el suelo.

Al ver al jefe principal del presidio, se levantó y suspendió su trabajo.

—¡Hola, Manuel Blanco! — le dijo mi amigo: — parece que no perdemos el tiempo. ¿Cómo te encuentras?

—Bien, señor, — respondió el criminal con voz afeminada; mucho mejor de lo que á Dios merezco.

—¿Te dan buen rancho?

—Sí, señor.

—¿Estás muy cansado del viaje?

(Aquel día, como llevamos dicho, Manuel Blanco había llegado al presidio de la Coruña, conducido por la guardia civil: el viaje, como debe suponerse, le había hecho á pié.)

El hombrecillo contestó negativamente á la segunda pregunta de Benito Vicetto.

Yo contemplaba á Manuel Blanco con fijeza, con gran curiosidad, procurando descubrir en su fisonomía algun rasgo, algunas

señal que diese á conocer al hombre feroz, al sanguinario asesino.

Pero nada hallaba en él, nada que me demostrase que estaba en presencia de uno de esos monstruos que son el oprobio de la humanidad.

Su fisonomía era vulgar, casi estúpida.

La mirada de sus ojos pardos y pequeños tenia algo de melancólica, de apagada, y por sus labios vagaba una sonrisa dulce y candorosa como la de un niño.

Manuel Blanco vestia chaqueta de paño oscuro, un calzón bastante deteriorado y lleno de manchas, y una camisa de dudosa limpieza.

Su cintura estaba rodeada por una gruesa cadena, uno de cuyos extremos iba á parar á una fuerte argolla que le ceñia el tobillo izquierdo.

Rodeaba su cuello delgado y moreno un rosario, del cual pendian medallas y un Cristo de metal, que Blanco besaba de cuando en cuando.

La edad que representaba tener aquel hombre eran cuarenta ó cuarenta y cinco años.

Después de haberlo contemplado á mi satisfacción, volvimos al aposento de mi amigo.

—Y bien, — me preguntó éste; — ¿qué te ha parecido Manuel Blanco?

—Un hombre inofensivo, un infeliz, — le respondí yo. — Si es un criminal, no lo parece. ¿Sabes de lo que tiene trazas?

—¿De qué?

—De sacristán ó de maestro de escuela ¿es uno de nuestros pueblos rurales.

—Pues ese sacristán, ese infeliz, ha cometido una infinidad de asesinatos, dando á conocer en todos ellos la mayor sangre fría, la horrible ferocidad de su alma. Solo con decirte su nombre, su nombre de campana, digámoslo así, te llenarás de espanto.

Lo habría oído pronunciar muchas veces

cambiaba su sér racional por el de una fiera carnívora, y se reunia á las manadas de lobos que discurrían por las montañas de Galicia.

Allí, en aquellas salvajes soledades, era uno de tantos, y lo mismo que los lobos, destruía y se mantenía de carne cruda, dando la preferencia á la carne humana.

Cuando pasaba la mala fada (1), cuando la sed de sangre llegaba á oprimarse en Manuel Blanco; este volvía á ser un hombre como todos los demás, un hombre inofensivo. Ineapaz de causar el menor daño.

Se decía también que el juez instructor de la causa de aquel repugnante criminal, él había tomado siempre declaración pistola en mano.

Durante el primer interrogatorio, parece ser que Manuel Blanco había dicho:

—Yo no puedo evitar el volverme lobo, y más bien que imponerme un castigo, se me debe compadecer, pues he nacido esclavo de la maldición que pesa sobre mí. Empleo á sentir ya abrasadora sed de sangre. Arde mi frente, tengo fuego en las entrañas, ya mis uñas se enderezan y están á punto de adquirir la propiedad de una garra. ¡Oh! ¡soy muy desgraciado!

Tuvo curiosidad el juez de ver convertido en lobo á Manuel Blanco, y este, por complacerle, y hallándose además como se hallaba en la época espantosa que hacia de él una fiera, aulló lúgubramente.

Aseguraban infinidad de personas, dignas de que se diese entero crédito en sus palabras, que el juez, con los cabellos erizados, lleno de espanto al ver brillar los ojos del hombre lobo lo mismo que si fuesen carbones encendidos, había dado gritos pidiendo socorro.

Desde entonces, al tomar declaración á

Humilde siempre, siempre con el rosario en la mano ó haciendo calceata, que era su única ocupación, contestaba á todas las preguntas, recibía casi con lágrimas en los ojos las limosnas que le hacían, y rogaba á Dios con hipócrita fervor por sus bienhechores.

Era necesario haber visto á aquel sér naturalmente feo, pero no repugnante, repasar con la vista elevada al cielo y la oración en los labios, las cuentas de su rosario; era necesario, repetimos, haber oído de su boca palabras de humildad y de mansedumbre, para poner en duda su criminalidad.

III.

Médicos de gran nombradía, según constaba en la causa instruida al hombre-lobo, habían reconocido á este física y filosóficamente.

La declaración de los facultativos, notable por más de un concepto, es digna de que la conozcan nuestros lectores, é insertamos á continuación algunos de sus párrafos.

Hélos aquí:

«Manuel Blanco Romasanta, es un hombre de cuarenta y cinco años; cinco plés menos pulgada de talla, tez morena, ojos castaños, pelo y barba negros, semi-cajva la parte superior de la cabeza, fisonomía nada repugnante y sin rasgos característicos, mirada ya dulce y tímida, ya feroz y altiva, y forzosamente serena.

«Tiene sesenta y dos pulsaciones por minuto; temperamento bilioso nervioso, sin exageración ni predominio notable de aparatos, y aun el de tejidos es tan suave, que á duras penas se reconoce; coincide con formas regularmente desarrolladas, y una salud floreciente nunca desmentida.

«Nada se advierte en su aspecto que difiera del comun de los hombres.

(Se continuará.)